



La cultura  
es de todos

Mincultura

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS MINISTERIO DE CULTURA

AGOSTO 2018- OCTUBRE 2019



# ÍNDICE

Introducción .....	3	<b>Objetivo D:</b> Impulsar las agendas creativas para municipios, ciudades y regiones, y el desarrollo de Áreas de Desarrollo Naranja (ADN).....	35
Plataforma Estratégica .....	4	<b>Objetivo E:</b> Fomentar la integración de la Economía Naranja con los mercados internacionales y otros sectores productivos.....	36
<b>Línea A:</b> Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios. ....	7	<b>Objetivo F:</b> Generar condiciones habilitantes para la inclusión del capital humano en la economía naranja.....	37
<b>Objetivo A:</b> Generar condiciones para la creación circulación y acceso a la cultura en los territorios. ....	7	<b>Objetivo G:</b> Promover la propiedad intelectual como soporte a la inspiración creativa.....	38
<b>Objetivo B:</b> Proteger y salvaguardar la memoria y el patrimonio cultural de la nación.....	24	Diversidad Étnica y Cultural .....	40
<b>Línea B:</b> Colombia Naranja: Desarrollo del Emprendimiento de Base Artística, Creativa y Tecnológica para la Creación de Nuevas Industrias. ....	32	Comunidades indígenas.....	40
<b>Objetivo A:</b> Promover la generación de información efectiva para el desarrollo de la economía naranja.....	32	Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras –NARP.....	42
<b>Objetivo B:</b> Fortalecer el entorno institucional para el desarrollo y consolidación de la economía naranja, y la articulación público privada. ....	33	Pueblos RROM .....	45
<b>Objetivo C:</b> Potencializar el aprovechamiento de la oferta estatal para el desarrollo de industrias creativas .....	34	Fortalecimiento la Capacidad de Gestión y Desempeño Institucional .....	47
		Resultados Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz (PMI) 2019.....	57

## INTRODUCCIÓN



En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1757 de 2015 (artículo 50), se presenta el informe de rendición de cuentas, el cual contiene las políticas, programas y proyectos que ha desarrollado el Ministerio de Cultura, en el periodo comprendido entre los meses de Agosto 2018-octubre 2019.

Este informe se enmarca en el Pacto X del Plan -“Pacto por Colombia, pacto por la equidad”- que corresponde al “Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y el desarrollo de la Economía Naranja”.

En este Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y el desarrollo de la Economía Naranja se tienen dos líneas de acción: la primera, ‘Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios’; y la segunda dedicada a potenciar la economía creativa, la cual se ha denominado ‘Colombia Naranja: desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias’. Ambas líneas han sido el resultado del diálogo concertado con los representantes de la institucionalidad cultural de los diferentes niveles territoriales y del Consejo Nacional de Cultura.

La construcción participativa del Plan obedece a una mirada del país desde los territorios y el reconocimiento de su diversidad cultural en un marco de articulación entre los creadores y gestores culturales y la institucionalidad del sector en todos los niveles, con el objetivo de consolidar e implementar una política pública que garantice el acceso para todos los colombianos a los bienes y servicios culturales.

El presente documento cuenta con la información detallada de los principales logros y las correspondientes acciones adelantadas por el Ministerio orientadas a fortalecer las capacidades locales de gestión; la apropiación de las iniciativas culturales desde lo local; el fortalecimiento de los Programas Nacionales de Estímulos y Concertación; la potencialización de los procesos de formación artística y cultural; el fomento de los hábitos de lectura para formar individuos críticos; el mejoramiento de la infraestructura cultural; el reconocimiento y protección de la diversidad cultural de la nación; la salvaguardia de nuestro patrimonio material e inmaterial y el desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de las nuevas industrias.

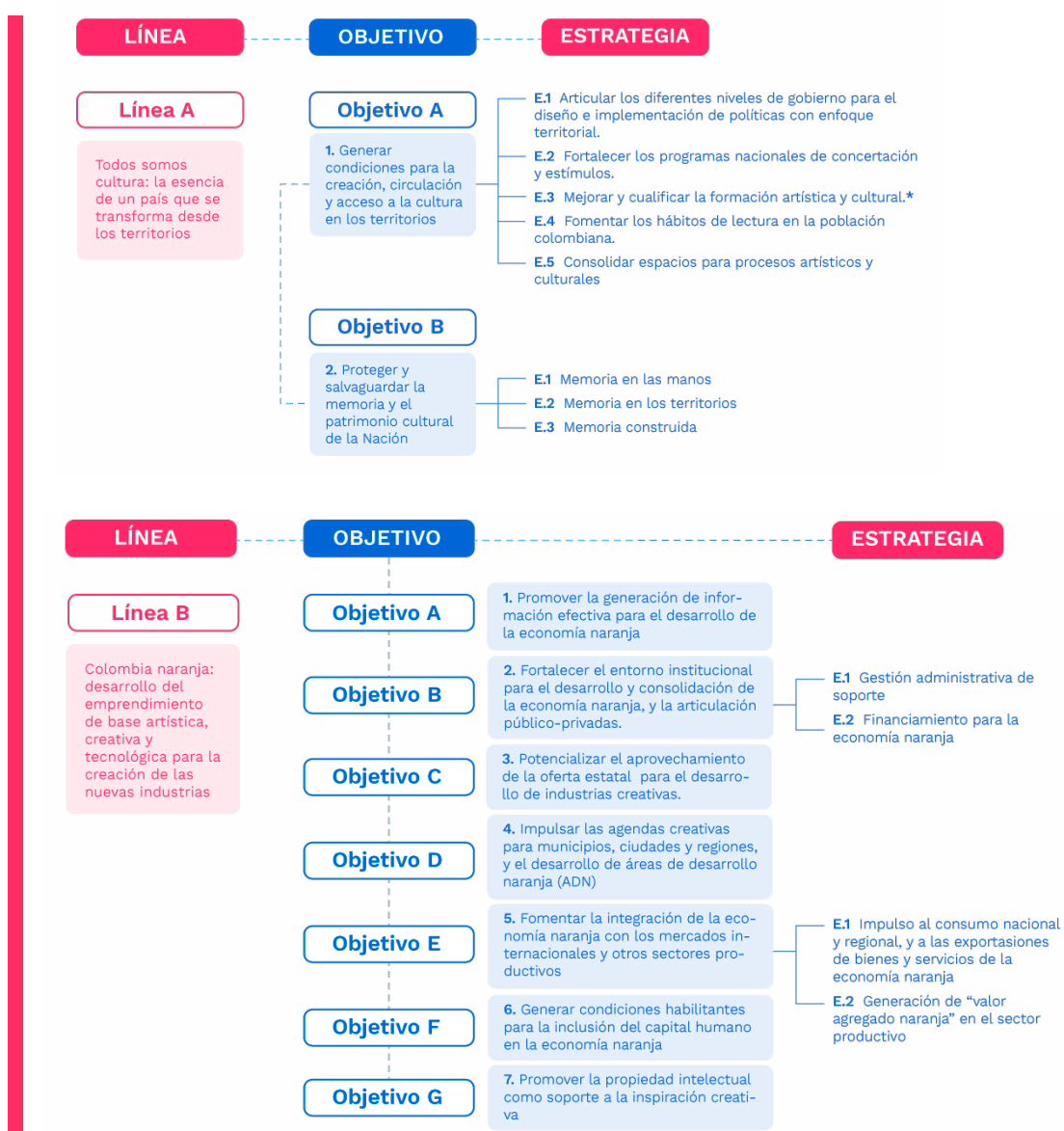
# PLATAFORMA ESTRATÉGICA MINISTERIO DE CULTURA

## Planeación estratégica institucional 2018-2022

En el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, el sector se visualiza en el Pacto X - Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y

desarrollo de la economía naranja.

Este pacto está compuesto por dos líneas y nueve objetivos, con sus respectivas estrategias así:



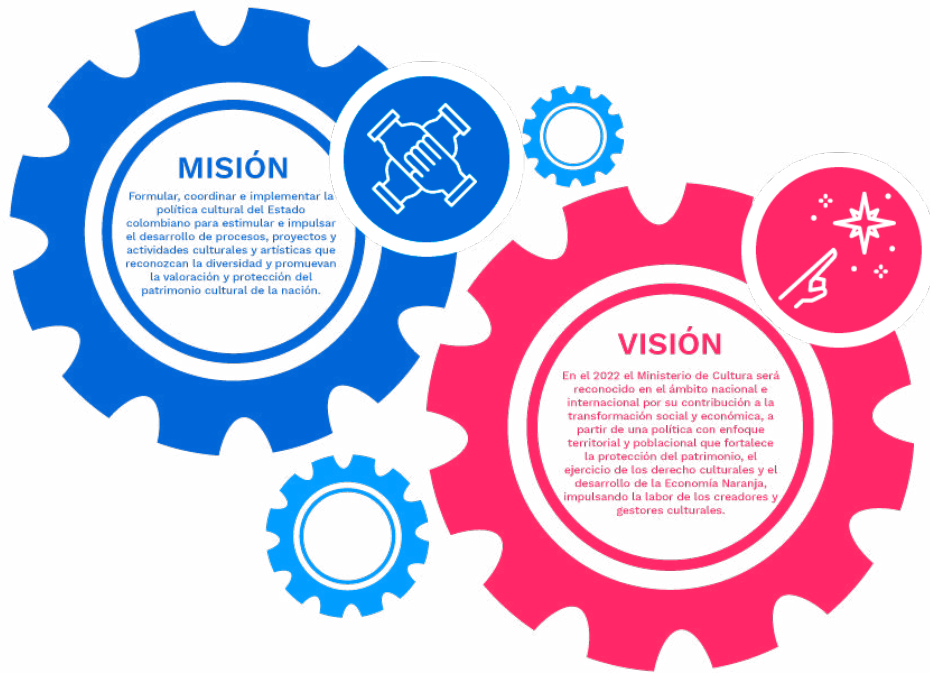
A partir de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Cultura elaboró el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Acción y el Plan Anual de Adquisiciones como herramientas de planificación, necesarias para avanzar en el cumplimiento de la misión de la entidad, así como alcanzar la visión establecida para el periodo 2018-2022.



El Plan Estratégico Institucional está constituido por los siguientes 8 objetivos estratégicos:

1. Formular, implementar y realizar seguimiento a las políticas públicas, orientadas a la garantía de derechos culturales y a la consolidación de la de Economía Naranja con enfoque territorial y poblacional, para promover el reconocimiento de la diversidad cultural y la salvaguardia del Patrimonio y la memoria. Mejorar continuamente.
2. Liderar la articulación entre los diferentes niveles de gobierno, los agentes del sector cultura y el sector privado para propiciar el acceso a la cultura, la innovación y el emprendimiento cultural desde nuestros territorios.
3. Ampliar la oferta institucional que contribuya al cierre de brechas sociales, impulsando las manifestaciones artísticas y culturales, los talentos creativos, la innovación y el desarrollo de nuevos emprendimientos.
4. Establecer alianzas estratégicas para la consecución de recursos que apoyen el desarrollo de procesos culturales.
5. Generar y consolidar espacios que faciliten entornos apropiados para el desarrollo de los procesos y proyectos artísticos y culturales.
6. Implementar acciones de protección, reconocimiento y salvaguarda del patrimonio cultural Colombiano para preservar e impulsar nuestra identidad nacional, desde los territorios.
7. Impulsar procesos creativos culturales que generen valor social agregado y fortalezca la identidad y memoria cultural, desde los territorios.
8. Fortalecer la capacidad de gestión y desempeño institucional y la mejora continua de los procesos, basada en la gestión de los riesgos, el manejo de la información y la evaluación para la toma de decisiones.

En el ejercicio de construcción participativa de los instrumentos de planificación, se replanteó la visión para el periodo 2018-2022, quedando establecida de la siguiente manera:



Es de resaltar entonces que el Ministerio de Cultura cuenta con una hoja de ruta para el periodo 2018-2022, y a partir de esto, resultan los planes, programas, proyectos, servicios y productos que buscan el logro de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y en donde la cultura y la creatividad se constituyen en pilares que impulsan el desarrollo social y económico del país, bajo un enfoque territorial.

## LÍNEA A

# Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios.

La cultura, como un derecho fundamental, brinda grandes oportunidades para el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en sus territorios. En este horizonte de sentido, el Ministerio de Cultura viene consolidando los procesos que fomentan el acceso de los ciudadanos a la oferta cultural, promoviendo las condiciones para la creación y circulación de productos y/o servicios y garantizando el reconocimiento de la diversidad cultural. En esta misma dirección tiene como propósito la protección de los elementos materiales e inmateriales constitutivos de la identidad de los diferentes grupos poblacionales.

De acuerdo con lo establecido en el PND 2018-2022, 'Pacto por Colombia, Pacto por la

Equidad', las principales apuestas del Ministerio de Cultura se enfocan hacia el fortalecimiento de las capacidades locales de gestión, así como la apropiación de las iniciativas culturales desde lo local; el fortalecimiento de los Programas Nacionales de Estímulos y Concertación; la potencialización de los procesos de formación artística y cultural; el fomento de los hábitos de lectura para formar individuos críticos; el mejoramiento de la infraestructura cultural; el reconocimiento y protección de la diversidad cultural de la nación y el desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de las nuevas industrias.

En el marco de estas apuestas, los principales logros para el periodo agosto 2018- octubre 2019 son los siguientes:

### **OBJETIVO A: GENERAR CONDICIONES PARA LA CREACIÓN, CIRCULACIÓN Y ACCESO A LA CULTURA EN LOS TERRITORIOS.**

#### **► Articular los diferentes niveles de gobierno para el diseño e implementación de políticas con enfoque territorial**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 'Pacto por Colombia, pacto por la equidad', el Sector Cultura fomenta la articulación y armonización de las acciones desarrolladas en los diferentes niveles del gobierno para el fortalecimiento de las capacidades locales de gestión y apropiación de las apuestas en materia de política

cultural. En el marco de esta estrategia se presentan los siguientes avances:

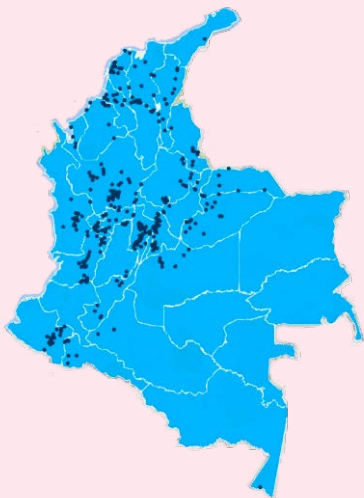
**Asesoría y acompañamiento a la institucionalidad cultural, creadores y gestores culturales de los departamentos y municipios para el fortalecimiento de sus capacidades de gestión:** El Ministerio de Cultura, desde agosto a diciembre de 2018 asesoró a 28 departamentos y visitó 431 municipios, con el fin de acompañar y prestar asistencia técnica a la institucionalidad cultural, los creadores y gestores culturales y los consejos de cultura, en temas relacionados con procesos de planeación, for-

mulación de proyectos, fuentes de financiación y participación ciudadana. En la presente vigencia se han asesorado a 32 departamentos, 31 ciudades capitales y se visitaron 829 municipios.

Así mismo, se continúa trabajando en el mejoramiento de la calidad de vida de los creadores y gestores culturales. En una estrategia de articulación entre el Ministerio de Cultura, Colpensiones y las entidades territoriales, 821 municipios del país han identificado más de 16.500 creadores y gestores culturales y 186 municipios han girado \$57.540 millones a Colpensiones para asignar a 2.351 creadores y gestores culturales los beneficios de anualidad vitalicia (2.053) y financiación de aportes al servicio social Complementario de BEPS (298).

El beneficio económico de anualidad vitalicia por cada gestor puede ser hasta de \$248.434 mensuales y se paga de manera bimestral.

Asesoría y acompañamiento a la institucionalidad cultural, creadores y gestores culturales de los departamentos y municipios



Fuente: Ministerio de Cultura

**829** municipios visitados de los  
**32** departamentos asesorados  
 (octubre 2019)

**2.351**

creadores  
y gestores  
culturales



beneficiados  
por el programa

**BEPS**



### Construcción y ejecución concertada de Planes y Políticas Públicas :

#### Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022:

Desde el 7 de agosto de 2018 el Ministerio de Cultura inició una conversación con el sector cultura en los diferentes territorios del país a través de diferentes estrategias y espacios que se han generado con los agentes del sector.

Uno de estos espacios, denominados “Diálogos de región” permitió que la comunidad tuviera una conversación directamente con la Señora Ministra de Cultura, Carmen Inés Vásquez Camacho, expresándoles sus principales intereses en los temas de arte, patrimonio, emprendimiento cultural y gobernanza para el sector.

Estos diálogos, que además han tenido un enfoque territorial y poblacional, se han desarrollado, principalmente, en dos momentos:

Entre el 7 de agosto de 2018 y el 15 de mayo las conversaciones estuvieron orientadas a recibir aportes y requerimientos para el componente cultural del Plan Nacional de Desarrollo que se encontraba en formulación en ese momento. Durante este periodo se visitaron 736 municipios.

Después del 15 de mayo y hasta la fecha, las conversaciones se han mantenido en diferentes espacios como diálogos liderados con la Señora Ministra y por la Alta Dirección, incluidos los viceministros de Fomento Regional y Patrimonio, y de Creatividad y Economía Naranja; así mismo, se ha continuado con la estrategia territorial en los 32 departamentos del país. En estos encuentros, además del diálogo con los intereses y necesidades de los territorios, se ha socializado el



componente cultural del Plan de Desarrollo.

En estos espacios de diálogo se contó con la participación de alrededor de 10.000 personas.

**Política Pública de Economía Naranja:** en el marco del proceso de elaboración de la Política Pública de Economía Naranja, aún en construcción, el Ministerio de Cultura, a través del Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja, realizó siete encuentros denominados Diálogos Culturales sobre los lineamientos de la política de Economía Naranja para ampliar la participación de la ciudadanía en el diseño y desarrollo de la política. La sede de estos espacios regionales fueron Barranquilla, Ibagué, Armenia, Cali, Villavicencio, San Andrés y Providencia, y contaron con una asistencia superior a 1000 personas en total.

**Plan Decenal de Cultura:** a partir de una solicitud realizada por el sector en Cúcuta en el marco del Taller Construyendo País con el presidente de la República, se ha iniciado la actualización del Plan Decenal de Cultura 2001-2010, un proceso que pretende ser participativo, en donde creadores y gestores de la cultura tracen metas y aspiraciones para nuestro sector dentro de los próximos 10 años.

En este sentido, se ha iniciado un diálogo con el Consejo Nacional de Cultura, principal instancia de participación del Sistema Nacional de Cultura y órgano asesor del Ministerio de Cultura (Ley 397 de 1997). Este proceso inició en mayo de 2019 en una sesión en donde se solicitó conceptuar acerca de la pertinencia de la actualización del Plan. En comunicación dirigida a la Señora Ministra, el Consejo Nacional de Cultura considera que es pertinente actualizar este plan de acuerdo con los retos para la cultura en la actualidad.

En el mes de julio se llevó a cabo un taller con los consejeros nacionales de las artes y miembros del Consejo Nacional de Cultura para recibir recomendaciones a la hora de trazar una ruta metodológica para dicha actualización. Este diálogo continuó los pasados 27 y 28 de noviembre con los con-

sejeros de cultura de las diferentes áreas del arte, el patrimonio y la memoria en el marco de la 2da Sesión Ordinaria Anual del Consejo Nacional de Cultura 2019. Esta sesión tuvo como principal objetivo dar insumos para elaborar una propuesta de ruta metodológica para extender el diálogo a todas las regiones y departamentos y a los diferentes subsectores de la cultura y ciudadanía en general.

**Talleres Construyendo País:** el Ministerio de Cultura ha participado activamente en 41 Talleres Construyendo País, liderados por el Presidente Ivan Duque. El balance de los compromisos adquiridos en estos escenarios es el siguiente:

**41 talleres realizados:**

- En 7 talleres no quedaron compromisos para Mincultura.

**100 compromisos adquiridos por Mincultura**

- 47 compromisos cumplidos
- 33 compromisos en proceso
- 4 compromisos vencidos
- 15 Suspendidos
- 1 Suspendido - No es competencia del Mincultura

Para mayor información sobre los avances en los compromisos, consultar el anexo 1



Fuente: Ministerio de Cultura

## ► Fortalecer los Programas Nacionales de Concertación y Estímulos

Para incrementar la movilización de artistas, creadores, investigadores y gestores culturales del país en las diferentes disciplinas de la cultura y las artes, el Ministerio de Cultura continúa otorgando incentivos, por medio de las convocatorias públicas anuales de los Programas Nacionales de Concertación Cultural y Estímulos.



INDICADOR PND 2018-2022	LINEA BASE	META CUATRIENIO	AVANCES 2019	ODS ASOCIADO (PRINCIPAL)	ODS ASOCIADO (SECUNDARIO)
Proyectos artísticos y culturales apoyados a través del Programa Nacional de Concertación Cultural	2.050	11.964	4.322	9 INDUSTRIA, INFRACSTRUCTURA	8 TRABAJO DECENTE ECONOMICO

Nota: Avance a 18 de noviembre

En lo relacionado con el **Programa Nacional de Concertación Cultural (PNCC)**, de agosto a diciembre de 2018, se realizó la difusión y promoción de la convocatoria 2019 en la página Web de la entidad. Así mismo, se realizaron 40 jornadas de socialización de esta convocatoria en los 32 departamentos del país, con una asistencia de 1.997 personas. Se evaluaron 3.955 proyectos presentados a la convocatoria, y se brindó apoyo a 209 proyectos y actividades artísticas y culturales, por valor de \$15.028 millones de pesos.

Durante el 2019, con corte a 18 de noviembre se han apoyado 2.272 proyectos y actividades artísticas, logrando llegar a los 32 departamentos y alrededor de 530 municipios del país, entregando recursos por valor de \$88.068 millones de pesos. De estos proyectos, 2.138, se adjudicaron a través de la convocatoria pública distribuidos en las siguientes líneas:

1. Fomento a la lectura y la escritura
2. Festivales, carnavales, fiestas tradicionales
3. Programación de espacios culturales
4. Formación artística y cultural
5. Emprendimiento cultural
6. Giras e intercambios a nivel nacional
7. Procesos culturales de creación, memoria y transmisión de saberes de grupos étnicos
8. Oportunidades culturales para personas con discapacidad

### Vigencia 2019:

**2.272** proyectos y actividades artísticas apoyadas. Llegando a 4.322 incluyendo línea base de 2.050.

**2.138** proyectos apoyados a través de la convocatoria pública.

**100** proyectos de Salas Concertadas

**34** proyectos para la cofinanciación, promoción, participación y desarrollo de procesos culturales a través de diferentes estrategias y alianzas que permitan promover iniciativas de creatividad artística, formación y circulación de bienes y servicios culturales a nivel nacional e internacional.

De igual manera, con corte a 31 octubre de 2019, se publicó en la página web del Ministerio de Cultura la Convocatoria 2020 del Programa Nacional de Concertación Cultural, (del 5 de julio al 26 de septiembre de 2019), tiempo en el cual se realizó la difusión y promoción de la convocatoria a través de 37 jornadas socialización en los 32 departamentos del país, con una asistencia de 1.393 personas.

## Distribución Geográfica de los 2.138 proyectos apoyados a través de Convocatoria Pública del Programa Nacional de Concertación Cultural 2019



**PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL  
RESULTADOS CONVOCATORIA 2019**

DEPARTAMENTO	PROYECTOS APOYADOS	VALOR APOYADO (En millones de pesos)
AMAZONAS	12	290
ANTIOQUIA	147	4.291
ARAUCA	9	216
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	16	377
ATLÁNTICO	97	2.752
BOGOTÁ, D.C.	90	3.353
BOLÍVAR	90	3.443
BOYACÁ	94	1.927
CALDAS	49	2.162
CAQUETÁ	39	817
CASANARE	45	948
CAUCA	115	2.400
CESAR	49	1.483
CHOCÓ	46	943
CÓRDOBA	136	1.863
CUNDINAMARCA	73	1.394
GUAINÍA	12	235
GUAVIARE	22	429
HUILA	73	1.395
LA GUAJIRA	49	1.132
MAGDALENA	83	1.904
META	39	756
NARIÑO	94	2.322
NORTE DE SANTANDER	85	1.427
PUTUMAYO	69	1.443
QUINDÍO	58	1.163
RISARALDA	65	1.349
SANTANDER	90	2.074
SUCRE	78	1.576
TOLIMA	64	1.552
VALLE DEL CAUCA	131	3.971
VAUPÉS	15	354
VICHADA	4	100
<b>TOTAL</b>	<b>2.138</b>	<b>51.844</b>



Por su parte, el **Programa Nacional de Estímulos** continúa impulsando la movilización de artistas, creadores, investigadores y gestores culturales del país en las diferentes disciplinas de la cultura y las artes. De esta manera, del 1 de agosto al 31 de diciembre 2018, hubo 102 ganadores y se otorgaron 46 estímulos, correspondientes a la convocatoria abierta en el mes de enero de 2018. Es importante resaltar que los ganadores pertene-

cen a los 9 departamentos del país, a Bogotá DC y colombianos residentes en el exterior.

Para la vigencia actual, se ha abierto un total de 207 convocatorias, para responder a las necesidades del sector e incluir el mayor número posible de líneas y temáticas. A la fecha se han presentado 10.017 participantes, entre personas naturales e instituciones con 6.298 proyectos u obras a las convocatorias, pertenecientes a 32 de-

INDICADOR PND 2018-2022	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	AVANCES 2019	ODS ASOCIADO (PRINCIPAL)	ODS ASOCIADO (SECUNDARIO)
Estímulos otorgados a proyectos artísticos y culturales.	871	5.500	1.717	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	8 TRABAJO DECENTE Y ECONOMÍA

Nota: Avance a 18 de noviembre

partamentos del país (excepto Vichada) y de colombianos residentes en el exterior. Así mismo, se han publicado resultados de 201 convocatorias, con 846 ganadores en todos los departamentos del país, excepto Vichada y San Andrés y Providencia; llegando a 1.717 contando la línea base de 871 estímulos.

La inversión total de la vigencia 2019 asciende a \$23.468 millones (incluye recursos de vigencias futuras 2020), de los cuales, \$3.268 millones corresponden a aportes de cooperación nacional e internacional, \$20.060 millones son aportes del Programa Nacional de Estímulos y \$140 millones son recursos de entidades adscritas al Ministerio de Cultura. En contraste con la inversión realizada en 2018, (\$14.022 millones), los recursos asignados se incrementaron en un 67%.

Es importante mencionar que en el marco del Programa Nacional de Estímulos, se lanzó la primera versión del portafolio de los

estímulos naranja. Esta oferta tuvo como objetivo visibilizar y potenciar el valor social de la cultura y la creatividad como pilar del desarrollo del país, además de fomentar las condiciones económicas para construir, de la mano de los agentes, procesos sostenibles para la diversificación, innovación y consolidación del sector.

El portafolio naranja estuvo conformado por 25 convocatorias enfocadas a fomentar la investigación del sector, la formación en emprendimiento cultural y creativo, la creación y producción de bienes y servicios, el apoyo a la generación de condiciones para procesos de asociatividad y sostenibilidad de infraestructuras culturales y creativas, así como la cofinanciación de estrategias de circulación, comercialización, promoción, y apropiación de los bienes y servicios de la Economía Naranja. Como resultado se asignaron 121 estímulos a igual número de ganadores.

**Vigencia 2019:**

207 convocatorias abiertas

10.017 participantes

Publicación de resultados de  
201 convocatorias:  
846 ganadores

El PNE aumentó sus recursos para 2019 en un 67% y ha incrementado en un 29% las convocatorias abiertas a la fecha (207 convocatorias en 2019 frente a 160 convocatorias en 2018); atendiendo así, lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 'Pacto por Colombia, pacto por la equidad', donde el compromiso del Gobierno Nacional es promover el talento de los colombianos destinando más recursos para iniciativas con enfoque en las diferentes áreas y disciplinas artísticas, así como en economía creativa.



Fuente: Ministerio de Cultura

## ► Mejorar y cualificar la formación artística y cultural

Para fortalecer los Programas de formación artística y cultural en las diferentes áreas, niveles y modalidades, en búsqueda de la consolidación y cualificación de procesos; así como la generación de estrategias para el fomento a la participación de los públicos objetivos en procesos artísticos y culturales, el Sector Cultura ha venido implementando las siguientes iniciativas, dando cumplimiento a lo establecido en el PND 2018-2022:

**Mejorar y cualificar la formación artística y cultural:** El Ministerio de Cultura está desarrollando los siguientes programas de formación:

- Proyecto y narrativas audiovisuales en el municipio de Popayán.
- Redes Sociales, en el Municipio de Corinto (Cauca)
- Encuentro internacional de productores de cine realizado en Cartagena, en el marco del Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias (FICCI) con 22 personas beneficiadas.
- 12 proyectos cinematográficos y 471 a las clases magistrales y actividades abiertas.
- Lucas Arechaga, Director de Operaciones y Estrategia de Programación, Cartoon Network, Boomerang y Tooncast Latinoamérica, estuvo en Bogotá en una clase magistral ‘Talento Cartoon Network Colombia’, una iniciativa destinada a estrechar lazos con los creadores locales, contó con 432 asistentes. Además, Lucas Arechaga se reunió con 12 productores de animación, en encuentros uno a uno para asesorarlos en la formulación y distribución de proyectos de animación que se encontrarán desarrollando.
- Procesos de formación en comunicación y apoyo en contenidos culturales mediáticos en Montes de María.

- **Conecta: Laboratorio de distribución para América Latina y el Caribe.** Primera iniciativa de formación de Retina Latina en el marco del BAM con el apoyo del Fondo Internacional para la Diversidad Cultural de UNESCO. En este laboratorio desarrollado entre el 8 y 11 de julio de 2019, 30 jóvenes latinoamericanos (de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay) tuvieron la oportunidad de fortalecer sus capacidad en distribución tradicional y digital, con el acompañamiento de ocho expertos internacionales: Festival Scope (plataforma global para profesionales, festivales y servicios VOD, Francia), FIGA Films (Agencia de ventas de producciones latinoamericanas, Brasil), Cinépolis KLIC (Plataforma iVOD, México), Under The Milky Way (Agregadora digital para plataformas OTT, Brasil, Canadá, Francia), Storyboard Media (Productora y distribuidora, Chile), Europa Cinemas (Red de cines europeos, Francia) y Cineciutat (Cine alternativo autogestionado, España).

- **Circula:** laboratorio de exhibición alterna, actividad que tuvo lugar en el marco del Festival Internacional de Cine de Cartagena en el mes de marzo de 2019, donde participaron 10 representantes de salas alternas de cine y Circula II: laboratorio de distribución y exhibición (evento realizado en el marco del Bogotá Audiovisual Market –BAM) en el que participaron 28 representantes de la distribución y exhibición tanto de Colombia como de Latinoamérica con el objetivo de evaluar las acciones de acompañamiento a este sector y recibir recomendaciones que permitan diseñar políticas, instrumentos e incentivos que respondan a las necesidades de los agentes de la circulación y sus actividades.

Ahora bien, en lo relacionado con las acciones establecidas para el diseño de cualificaciones se adelantaron las siguientes acciones:

- Catálogo de industrias culturales (radio, cine, video y televisión), con el Ministerio

de Educación se adelantó la etapa A ( Contextualización ) y C ( Análisis ocupacional y funcional ) y de la mano con el Ministerio de Trabajo se adelantó la etapa B ( Análisis de Brechas de Capital Humano)

- Catálogo de Artes y Patrimonio: Adicionalmente se aplicó la ruta metodología etapas A, B,C y D verificando el perfil profesional la para el subsegmento de Danza, se realizó el primer encuentro de oficios de maestros del patrimonio cultural para la identificación de Brechas de Capital Humano y se actualizaron las cualificaciones de cocina tradicional, técnicas de construcción con tierra y carpintería de ribera.
- Catálogo Industrias culturales: Se realizó el acompañamiento técnico, al convenio 240 de 2019 entre el Ministerio de educación y Min TIC para la actualización de las cualificaciones de Nuevos Medios y software.

- Contenidos sonoros y audiovisuales realizados por mujeres afro de Buenaventura.
- 1 producción audiovisual realizada por jóvenes campesinos de Capaca.
- 6 cortometrajes documentales por jóvenes del Caquetá, en desarrollo del Taller de la Memoria.
- Se ha apoyado la creación de 46 contenidos producidos por niños, dentro de los cuales 16 corresponden a películas y 30 corresponden a tutoriales.
- 16 piezas audiovisuales producidas por niños en los talleres “Alharca Lab.”, realizados en los municipios de San Andrés, Riohacha, Aracataca y Cali.
- Así mismo, se destaca el fortalecimiento a través de formación y apoyo a la producción de contenidos propios de 10 colectivos de comunicación de organizaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes, así:

INDICADOR PND 2018-2022	LINEA BASE	META CUATRIENIO	AVANCES 2019	ODS ASOCIADO (PRINCIPAL)	ODS ASOCIADO (SECUNDARIO)
Personas beneficiadas por programas de formación artística y cultural	2.048	11.291	4.277	9 INDUSTRIA INTELIGENTE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 8 HABILIDADES PARA EL FUTURO

Nota: Avance a 31 de octubre

Los programas de formación artística y cultural que se vienen desarrollando aportan al cumplimiento de la meta de **11.291** personas formadas para 2022 cuyo avance para el periodo enero - octubre es de 2.229, llegando a 4.277 incluyendo los 2.048 beneficiarios (LB) de la vigencia 2018.

- Colectivo de Comunicaciones de los Montes de María - Red de narradores de la memoria de los Montes de María
- Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca
- Asociación de Comunicadores de Nuquí Enpuja

**Crear nuevos contenidos audiovisuales de comunicación cultural:** se ha apoyado la creación de 118 nuevos contenidos Visuales, Sonoros y Convergentes de comunicación Cultural, así:

- 22 contenidos sonoros, audiovisuales y digitales en lenguas indígenas
- Contenidos digitales indígenas para redes sociales
- 10 crónicas escritas y producciones sonoras sobre el Bicentenario.
- 8 contenidos sonoros del programa Convergemos Radio.

INDICADOR PND 2018-2022	LINEA BASE	META CUATRIENIO	AVANCES 2019	ODS ASOCIADO (PRINCIPAL)	ODS ASOCIADO (SECUNDARIO)
Nuevos contenidos audiovisuales de comunicación cultural creados	NA	1000	118	9 INDUSTRIA INTELIGENTE	17 ALIANZA PARA TENER LOS OCEANOS

Nota: Avance a 31 de octubre



Fuente: Ministerio de Cultura

- Colectivo de comunicaciones Kucha Suto de San Basilio de Palenque
- Resguardo indígena Páez de Corinto
- Resguardo Indígena Arhuaco de la Sierra Nevada
- Cabildo Indígena de Pastas
- Asociación Agropecuaria Vereda de Chapacual
- Asociación Campesina de Inzá Tierradentro
- Asociación Agro comunitaria el Porvenir de Pradera

**Estrategias de circulación y formación de públicos, para el cine colombiano en los municipios del territorio nacional:** desde el inicio de la vigencia se ha trabajado en la reformulación de la estrategia de circulación y formación de públicos, teniendo en cuenta las realidades territoriales y los niveles de desarrollo de los ecosistemas audiovisuales y cinematográficos en cada municipio que será acompañado.

Para el Ministerio de Cultura es fundamental fortalecer las capacidades de los actores que participan en la exhibición y distribución del cine colombiano con el fin de que desarrollen de manera articulada iniciativas de circulación de la producción nacional, atendiendo tanto a pantallas convencionales (salas de cine) como a pantallas digitales, en respuesta a los nuevos hábitos de consumo de los espectadores y usuarios en el entorno digital.

Adicionalmente, es necesario complementar la estrategia de circulación de cine nacional y formación de públicos con acciones de comunicación, marketing y posicionamiento de la marca cine nacional, Cine Crea Colombia, para generar niveles de apropiación entre los distintos agentes del ecosistema cinematográfico colombiano y los públicos nacionales; concluyendo que el acompañamiento a los municipios debe integrar a los ecosistemas audiovisuales locales, así como a la producción que se realiza en los territorios, para



Fuente: Ministerio de Cultura

establecer un diálogo del cine nacional, con el cine que se produce en las regiones.

Se resalta que es fundamental articular a la estrategia mencionada, el trabajo que se adelanta a través de la plataforma digital para ver cine colombiano y latinoamericano, Retina Latina [www.retinalatina.org](http://www.retinalatina.org), iniciativa de la cual hacen parte cinco países de América Latina: Bolivia, Ecuador, México, Perú y Uruguay.

Retina Latina, además de ofrecer un catálogo de más de 390 producciones del cine nacional y de América Latina para el territorio latinoamericano, ha permitido que distintos ciudadanos en municipios de Colombia accedan a obras cinematográficas de manera gratuita ampliando la circulación y apropiación de la cinematografía nacional y latinoamericana.

**854.164 visitas** entre enero y de octubre de 2019, para un acumulado total de **2.070.443** visitas desde su creación, las cuales provienen del territorio nacional y de América Latina.

**Fortalecimiento de habilidades y capacidades de gestión a colectivos de mujeres:** para el desarrollo de esta iniciativa se han realizado las siguientes acciones:

- Articulación con las Escuelas Taller para la divulgación formativa de los saberes tradicionales de los colectivos de mujeres integrantes del proyecto Mujeres Tejedoras de Vida, en el marco de la estrategia Talleres escuela.
- Visitas a Nuquí – Choco para consultar a las comunidades, en búsqueda de retroalimentación para realizar ajustes a la pro-

yección de la implementación del proyecto Mujeres Tejedoras de Vida.

- En el marco del convenio de asociación con el operador Incluymos, se implementó un instrumento de caracterización para el levantamiento de línea base. Éste permitió actualizar el diagnóstico de los emprendimientos que venían siendo parte del proyecto Mujeres Tejedoras de Vida. Igualmente, se realizó la caracterización de tres colectivos más y se incluyeron en el proyecto. En total hacen parte del proyecto 17 colectivos de mujeres ubicados en las regiones de Tumaco, Guapi, Quibdó, Nuquí, María la Baja, Atanquez, Guacoche, Pueblo Bello y Uribia.
- Acompañamiento y participación en el Festival de Saberes y Sabores del Pacífico, emprendimiento de las mujeres de Nuquí vinculadas al proyecto Mujeres Tejedoras de Vida.

**Atención de niños y jóvenes a través de programas y procesos artísticos y culturales:**

a octubre 2019, se han beneficiado 20.114 niños y jóvenes con los programas y procesos artísticos y culturales, llegando a 182.254 incluyendo la línea base de 162.140. De estos, 20.580 han sido atendidos a través del programa música para la reconciliación, 152.860 a través de los procesos de formación musical en las escuelas municipales y 8.814 mediante el Plan Nacional de Danza impartido en las escuelas municipales de danza. Se tiene previsto llegar a 250.000 niños y jóvenes beneficiados al finalizar el cuatrienio.

INDICADOR PND 2018-2022	LINEA BASE	META CUATRIENIO	AVANCES 2019	ODS ASOCIADO (PRINCIPAL)	ODS ASOCIADO (SECUNDARIO)
Niños y jóvenes beneficiados por programas y procesos artísticos y culturales	162.140	250.000	182.254		

**Nota:** Avance a 31 de octubre



Fuente: Ministerio de Cultura



## ► Fomentar los hábitos de lectura en la población colombiana

Fomentar los hábitos de lectura en la población colombiana y fortalecer las competencias comunicativas de los estudiantes de educación inicial, preescolar, básica y media, se constituyen en estrategias prioritarias para el Ministerio de Cultura, en el periodo 2018-2022.

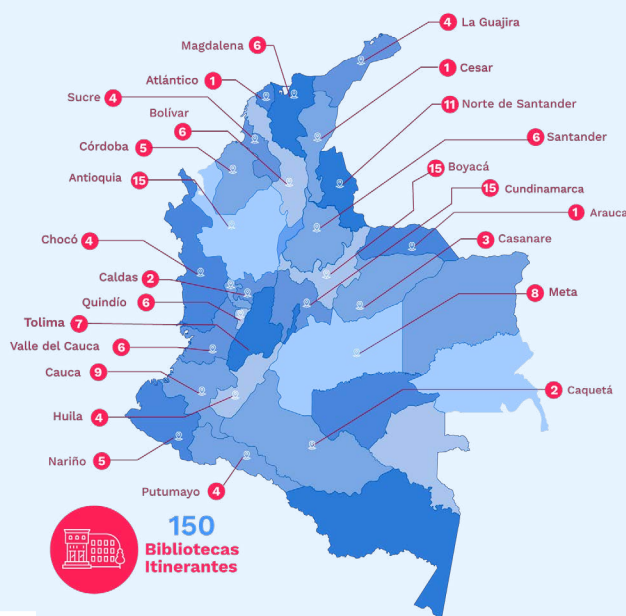
Dando cumplimiento a lo planteado en el PND 2018-2022, el Ministerio de Cultura viene implementando las siguientes iniciativas:

**Acciones estratégicas orientadas a incrementar los índices de lectura en el país:** De manera articulada con el Ministerio de Educación Nacional, se inició el proceso de formulación del Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento” para la vigencia 2018 – 2022 a través de la realización de mesas técnicas de trabajo para la formulación del documento del Plan.

Por otro lado, frente a la disposición de libros digitales, se han digitalizado 1.051 libros de las colecciones patrimoniales llegando a 2.351 teniendo en cuenta la línea base de 1.300 libros de las colecciones patrimoniales de la Biblioteca Nacional, los cuales han sido cargados en el repositorio digital de la misma.

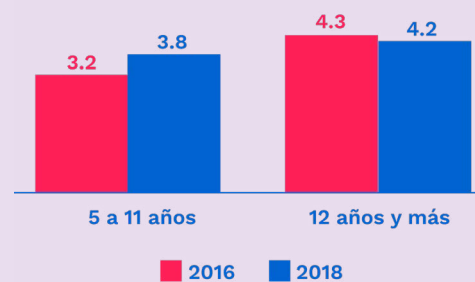
INDICADOR PND 2018-2022	LINEA BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO (PRINCIPAL)	ODS ASOCIADO (SECUNDARIO)
Promedio de libros leídos al año por la población colombiana entre 5 a 11 años	3,8	4,2	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	
Promedio de libros leídos al año por la población colombiana de 12 años y más	4,2	4,4	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	

### Departamentos beneficiados con Bibliotecas Itinerantes



Fuente: Ministerio de Cultura

### Promedio de libros leídos al año por lectores de libros



Fuente: DANE | Gráfica: Ministerio de Cultura

INDICADOR PND 2018-2022	LINEA BASE	META CUATRIENIO	AVANCES 2019	ODS ASOCIADO (PRINCIPAL)	ODS ASOCIADO (SECUNDARIO)
Libros digitales disponibles al público por la Biblioteca Nacional de Colombia.	1.300	7.300	2.351	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	9 POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO 17 ALIANZAS PARA TRANSFORMAR LOS TERRITORIOS

Nota: Avance a 31 de octubre

**1.051** libros de las colecciones patrimoniales digitalizados y cargados en el repositorio digital. (enero - octubre 2019)

### Implementación del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes en bibliotecas públicas de la RNBP:

a partir de la convocatoria realizada a finales de 2018, en febrero del presente año se realizó la selección de las 150 bibliotecas públicas que se beneficiarán del programa en su primera fase. Esta selección permitió iniciar la implementación de la primera fase en 25 departamentos del país, y se formarán 450 mediadores.

A 31 de octubre a través de las estrategias de Tutores departamentales y promotores de lectura se ha desarrollado el componente de asesoría y acompañamiento técnico y formativo de la Bibliotecas Rurales Itinerantes. En su primera y segunda vista presencial, a través de la cual se realizaron los procesos de diagnósticos participativos y cartografía de prácticas, formación a mediadores en procesos de oralidad, lectura y escritura y producción de contenidos propios se atendieron las 150 bibliotecas y comunidades rurales priorizadas para 2019. A esa fecha 8 bibliotecas y comunidades rurales recibieron su tercera visita de acompañamiento orientada al diseño de los proyectos bibliotecarios con enfoque territorial y la estrategia de itinerancia en cada comunidad.; en estas actividades se han vinculado más de 6.612 asistentes (dato parcial) a las actividades con las comunidades rurales (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en la implementación en campo del Programa.

INDICADOR PND 2018-2022	LINEA BASE	META CUATRIENIO	AVANCES 2019	ODS ASOCIADO (PRINCIPAL)	ODS ASOCIADO (SECUNDARIO)
Bibliotecas Públicas de la Red Nacional de Bibliotecas que implementan el programa de Bibliotecas Itinerantes	0	600	0		

Nota: Avance a 31 de octubre

**150** bibliotecas públicas seleccionadas y beneficiadas con el programa Bibliotecas Itinerantes. (enero - octubre 2019)

Es importante resaltar que las itinerancias se encuentran en funcionamiento con dotaciones que circulan de las bibliotecas públicas de manera provisional, ya se realizó la compra de las dotaciones permanentes y serán entregadas en la presente vigencia.



Fuente: Ministerio de Cultura

## ► Consolidar espacios para procesos artísticos y culturales

Para garantizar mejores condiciones para la formación y la realización de las prácticas artísticas de las comunidades, el Ministerio de Cultura ha venido implementando las siguientes iniciativas:

### Construcción, adecuación y dotación de Infraestructuras culturales:

El Ministerio de Cultura en la presente vigencia ha construido, adecuado y/o dotado 10 escenarios, llegando a 69 infraestructuras teniendo en cuenta la línea base de 59 realizadas en el 2018.

#### • Construcción, dotación y mantenimiento de Bibliotecas Públicas:

El Ministerio de Cultura ha realizado importantes esfuerzos para la construcción de Bibliotecas Públicas en el país, con el fin de garantizar espacios adecuados para el disfrute de la lectura y escritura.

Entre julio y diciembre del 2018, se finalizaron 15 bibliotecas públicas, 4 bibliotecas ubicadas en Antioquia en los municipios de Cisneros, Cáceres, Caicedo y Yurumal; 2 en Boyacá, en los municipios de Cucaita y San Luis de Gaceno; 1 biblioteca en Caquetá, en el municipio San José del Fragua; 1 biblioteca en el Cesar, en el municipio de Berrecil; 2 bibliotecas en Magdalena en los municipios de Aracataca y Pueblo Viejo; 2 bibliotecas en Nariño, en los municipios de Policarpa y Aldana; 2 bibliotecas en Putumayo, en los municipios de Sibundoy y Santiago; y 1 biblioteca en Tolima, en San Sebastian de Mariquita. Es importante precisar que de estas bibliotecas, 4 se construyeron en convenio con la Embajada de Japón y los respectivos municipios así: Cisneros - Antioquia; Cucaita y San Luis de Gaceno - Boyacá; y Aldana - Nariño.

Estas bibliotecas contaron con una inversión total de \$7.296 millones, de los cuales \$2.636 millones corresponde a la vigencia 2017 y \$4.660 millones a la vigencia 2018. Los aportes del Ministerio de Cultura ascendieron a \$5.859 millones, los aportes de la embajada de Japón fueron \$898 millones, y los aportes

de los municipios fueron de \$539 millones.

Ahora bien, entre enero y octubre del 2019 se terminó la construcción de 2 bibliotecas públicas más. La primera corresponde al Centro de Memoria o Biblioteca Indígena ubicada en Pueblo Bello Cesar, obra que inició el 9 de noviembre del 2017 y fue terminada el 31 de marzo del 2019. El valor total de esta obra fue de \$1.449 millones de los cuales \$676 millones corresponden a la vigencia 2017, \$653 millones a la vigencia 2018 y \$120 millones a la vigencia 2019. De estos recursos, \$1.209 millones fueron aportes del Ministerio de Cultura y \$240 millones, aportes del Resguardo Indígena Simonorowa. La segunda es la biblioteca pública de Inzá Cauca, la cual tuvo una inversión de \$408 millones. La inversión contó con aportes de la Embajada de Japón por \$254 millones, aportes del municipio de Inzá por \$120 millones y del Ministerio de Cultura por \$34 millones.

Adicionalmente se están ejecutando los mantenimientos de las bibliotecas de Circasia - Quindío, la biblioteca Julio Pérez Ferrero de Cúcuta - Norte de Santander, del museo Antón García de Ocaña - Norte de Santander, los teatros de Providencia - San Andres y Jericó - Antioquia y ya se culminó la adecuación de la casa de cultura de San Basilio de Palenque - Mahates - Bolivar.

En diciembre de 2019, se formalizará, mediante acta de inicio, la construcción de la biblioteca pública del municipio de Chámeza, Casanare.

#### • Construcción y adecuación de Casas de Cultura:

Así mismo, el Ministerio de Cultura ha venido fortaleciendo el acceso a la cultura a través de la construcción y adecuación de las Casas de Cultura, de modo que la comunidad encuentre alternativas de formación y sano esparcimiento. En este sentido, se destacan los siguientes avances:

**Casa de Cultura Carmen del Darién:** en septiembre de 2018, el Ministerio de Cultura finalizó la construcción de la Casa de Cultura ubicada en el Carmen del Darién en el departamento del Chocó. Esta infraestructura tuvo

una inversión total de \$658 millones, de los cuales \$299 millones corresponden a la vigencia 2017 y \$359 a la vigencia 2018. Los recursos fueron aportados en su totalidad por el Ministerio de Cultura.

**Casa de Cultura Puebloviejo:** en el mes de septiembre de 2018, el Ministerio finalizó la construcción de la Casa de Cultura ubicada en el municipio de Pueblo Viejo en el departamento del Magdalena. Esta obra tuvo una inversión total de \$640 millones, de los cuales \$288 millones corresponden a la vigencia 2017 y \$352 millones a la vigencia 2018. Los recursos fueron aportados en su totalidad por el Ministerio de Cultura.

**Casa Cultura “Margarita Hurtado” en Buenaventura (En ejecución):** en el año 2017, y atendiendo una de las solicitudes surgidas en el Paro Cívico de Buenaventura, el Ministerio de Cultura inició la adecuación de la Casa de Cultura Margarita Hurtado en el Distrito de Buenaventura. La adecuación ha contado con asignación presupuestal total de \$2.623 millones, de los cuales \$1.042 millones corresponden a la vigencia 2017, \$1.337 millones a la vigencia 2018 y \$224 millones a la vigencia 2019. De estos recursos, el Ministerio de Cultura realizó aportes por \$2.123 millones, y \$500 millones la Gobernación del Valle del Cauca. El valor para dotación es de \$76 millones. El avance de la obra es del 80% y se estima su terminación a finales de diciembre de 2019.

Se tiene previsto que a diciembre de 2019, se formalizará, mediante acta de inicio, la construcción de 3 casas de la cultura en Bahía Solano, Chocó; Galeras, Sucre y Carmen de Apicalá, Tolima.

• **Construcción y adecuación de teatros**

El Ministerio de Cultura viene apoyando la consolidación de aquellos espacios que facilitan la creación y circulación de las expresiones artísticas y culturales en los territorios. En este sentido, se destacan los siguientes avances:

**Teatro Municipal de La Tebaida:** esta obra, ubicada en el departamento de Quindío, inició el 20 de diciembre del 2017 y fue entregada

el 10 de octubre de 2018. El costo total de la obra asciende a \$2.072 millones de los cuales, \$800 millones corresponden a la vigencia 2017 y \$1.272 millones a la vigencia 2018. Del valor total de la infraestructura, el Ministerio de Cultura realizó aportes por \$1.672 millones, La Gobernación de Quindío aportó \$ 300 millones y el Municipio de La Tebaida, \$100 millones.

**Teatro Cesar Conto:** en el marco de los compromisos del Paro Cívico del Chocó, en el año 2017 se inició la construcción del Teatro Cesar Conto, en Quibdó. Con la construcción del teatro se atiende a uno de las necesidades más apremiantes del Chocó en materia cultural.

Esta infraestructura ha contado con asignación presupuestal total de \$17.627 millones, de los cuales \$4.192 millones corresponden a la vigencia 2017, \$6.559 a la vigencia 2018 y \$6.876 millones a la vigencia 2019. De estos recursos, el Ministerio de Cultura realizó aportes por \$13.392 millones, la Gobernación de Chocó aportó \$2.650 millones y las donaciones externas ascienden a \$1.585 millones. El avance de la obra es del 84% y se estima su terminación a finales de diciembre de 2019.

**Teatro Municipal de Támesis (En ejecución):** la obra, ubicada en el departamento de Antioquia, fue iniciada en enero de 2019 y la inversión total es de \$4.121 millones, de los cuales \$1.652 millones son vigencia 2018 y \$2.469 millones son vigencia 2019. El Ministerio de Cultura aportó \$2.649 millones y el departamento \$1.472. El avance de la obra es del 75% y la fecha estimada de terminación finales del mes de diciembre del 2019.

• **Escuelas de Música**

Las escuelas de música han brindado posibilidades para el desarrollo y disfrute de las actividades artísticas y culturales por parte de las comunidades. Estas infraestructuras vienen jugando un papel primordial en la formación de las nuevas generaciones de músicos y artistas de las regiones en las que se vienen implementando.

En agosto del 2018, se finalizó la escuela de música en Miranda, Cauca. Esta escuela contó con una inversión del Ministerio de Cultura de \$2.621 millones, los cuales \$1.034 millones son de la vigencia 2017 y \$1.586 vigencia 2018. El total de recursos de la infraestructura fueron aportes del Ministerio de Cultura.

• **Centro de danza y coreografía del Valle en Valle del Cauca, Cali (En ejecución)**


En el 2017, el Ministerio de Cultura le apostó a convertir las antiguas bodegas de la Industria de Licores del Valle del Cauca en un espacio público para el disfrute de las expresiones artísticas y culturales alrededor de la danza, garantizando las condiciones físicas y técnicas para su mejoramiento, desarrollo profesional artístico y empresarial. Esta infraestructura ha contado con inversión total de \$16.747 millones, de los cuales \$1.477 millones corresponden a la vigencia 2017, \$12.308 a la vigencia 2018 y \$2.962 millones de la vigencia 2019. El valor total de los recursos corresponde a aportes del Ministerio. El valor estimado para dotación es de \$200 millones. El avance de la obra es del 78% y la fecha estimada de terminación finales del mes de diciembre.

Para la vigencia 2019 se tiene un presupuesto disponible de \$12.799 millones para realizar obras de infraestructura cultural. A 31 de octubre se han emprendido 8 proyectos de infraestructura cultural, así:

- i) La construcción de 2 Bibliotecas públicas. Una en el Valle de San Juan Tolima, a la que se le realizó una asignación total de recursos de \$658 millones y una en Zipacon Cundinamarca, la cual tiene una asignación total de recursos de \$669 millones; el total de recursos para las dos bibliotecas son aportes del Ministerio de Cultura.
- ii) Los mantenimientos del museo Antón García de Bonilla en el municipio de Ocaña – Norte de Santander con una asignación de recursos de 245 millones y la biblioteca de Circasia – Quindío con una inversión de \$48 millones.
- iii) Se concertó la construcción de 4 bibliotecas que se desarrollarán con el apoyo del Gobierno de Japón, 2 de ellas ubicadas en la ruta Libertadora en Belén – Boyacá y Suesca – Cundinamarca, y las 2 restantes, se ejecutarán en Montelíbano – Córdoba y Sotaró – Cauca. Las bibliotecas de Suesca y Belén, tienen programado iniciar obra el 22 de julio y se terminaran a finales del mes de noviembre; por su parte las bibliotecas de Sotaró y Montelíbano iniciaran a finales del mes de agosto y culminaran a finales del mes de diciembre.

Los aportes para cada una de las bibliotecas mencionadas están distribuidos de la siguiente manera:

- Ministerio de Cultura \$40 millones
- Gobierno de Japón \$215 millones
- Municipio \$110 millones

INDICADOR PND 2018-2022	LINEA BASE	META CUATRIENIO	AVANCES 2019	ODS ASOCIADO (PRINCIPAL)
Infraestructuras culturales construidas, adecuadas y dotadas	59	133	69	

**Nota:** Avance a 18 de noviembre

**Desarrollo de la estrategia de Exposiciones itinerantes:** esta estrategia tiene como objetivo promover procesos de apropiación social de patrimonio cultural, a través de un programa de exposiciones y actividades didácticas itinerantes que permitan la circulación de un amplio espectro de contenidos artísticos e históricos a la mayor cantidad de ciudadanos en todas y cada una de las regiones del país.

Las itinerancias, sinónimo de prácticas viajeras, posibilitan procesos de expansión de experiencias y conocimientos, de intercambio de saberes, de descubrimiento de nuevos fenómenos, de diálogos renovados y reflexiones compartidas. Esta estrategia se viene realizando de la mano del Banco de la República.

Los formatos expositivos y pedagógicos que han circulado en los centros culturales de Girardot y Honda del Banco del República, desde el 8 de diciembre del 2018 a 30 de mayo, son los siguientes:

- **3 exposiciones iconográficas** del Museo Nacional, (Proceso de paz y los años: 1819 -2019 Bicentenario de la República de Colombia).
- **2 Sala didáctica** de los Museos Colonial y Santa Clara.
- **1 Maleta viajera** de pensamientos libres e independientes del Museo de la Independencia Casa del Florero y de la Casa Museo Quinta de Bolívar.

Las 5 exposiciones restantes serán realizadas en los Municipios de Neiva, Susa, Inírida, Baranoha y Florencia en los meses de noviembre y diciembre.

**Acercar al público a la experiencia de la música sinfónica:** la programación artística de la Orquesta está diseñada para compartir con el público asistente a los conciertos la experiencia de sentir la música en vivo y transmitir las piezas más importantes del repertorio sinfónico universal junto con propuestas que integren ritmos colombianos.

Los escenarios para la puesta en escena de la Orquesta permiten llegar a la mayor cantidad de público posible y en especial se busca

INDICADOR PND 2018-2022	LINEA BASE	META CUATRIENIO	AVANCES 2019
Exposiciones de colecciones itinerantes realizadas	0	32	3
<b>Nota:</b> Avance a 18 de noviembre			

Los elementos didácticos itinerantes han permitido desarrollar actividades con diversas franjas de la población como niños y jóvenes de instituciones educativas y adultos de entidades museales y culturales en Girardot y Honda, atendiendo, a **5.536 personas** de la zona urbana y rural.

hacer presencia nacional para llevar la música a aquellos sitios en los que es difícil el acceso a expresiones artísticas y culturales.

La Orquesta hizo presentaciones en sitios no convencionales como centros comerciales, iglesias y, en alianza con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, realizó presentaciones en lugares como el Parque Arqueológico e Histórico de Santa María de Belén la Antigua del Darién, así como en los municipios de Tame y Arauca. También participó en la programación artística y cultural que dio apertura al Festival Vallenato del 2019 en la ciudad de Valledupar.

En este sentido, para el periodo comprendido entre el 1 de agosto del 2018 y el 31 de diciembre del mismo año, se realizaron 25 conciertos que convocaron a aproximadamente 11.642 personas.

Ahora bien, para el periodo correspondiente a 1 de enero del 2019 a 31 de octubre del mismo año, se han realizado 31 conciertos a través de los cuales se han beneficiado a más de 12.000 personas. Se resalta que se han visitado 4 ciudades: Pereira, Tunja, Arauca y Tame

**Estructurar el Museo de la Diversidad Étnica y Cultural:** para fortalecer la identidad cultural y la proyección de futuros compartidos, el Ministerio de Cultura, a través del Museo Nacional de Colombia, ha realizado las siguientes actividades:

Se definió red denominar este proyecto como Museo de la Afrocolombianidad, de acuerdo a lo pactado entre el Ministerio

de Cultura, la Gobernación del Valle y la Alcaldía de Cali; el proyecto se identificó como un espacio dentro del Área de Desarrollo Naranja y dentro del Centro Coreográfico de Cali.

Así mismo, se definió el espacio físico para la construcción del Museo y se están definiendo tanto los instrumentos legales, como los cálculos presupuestales para la adecuación, museografía, contrataciones y sostenibilidad del espacio.

**Diseño de circuitos regionales para la movilidad de las producciones de las artes escénicas, visuales y audiovisuales en articulación con las infraestructuras y programas existentes:** el Ministerio de Cultura ha avanzado en la identificación a nivel nacional, de las infraestructuras que cumplen con los requisitos técnicos para la circulación de prácticas artísticas y culturales, para iniciar con el diseño de los circuitos regionales.

**Alianzas estratégicas para la consecución de recursos para el desarrollo de procesos culturales:** la cooperación internacional y las alianzas estratégicas con entidades privadas han contribuido activamente al desarrollo de las políticas, planes y programas del Ministerio de Cultura y su desarrollo misional.

Para el periodo agosto 2018-octubre de 2019, se destacan los siguientes logros:

A través de procesos de cooperación técnica y/o financiera, se han conseguido recursos para apoyar el desarrollo de programas, proyectos e iniciativas por \$ 10.090 millones de pesos.

El sector cultural tiene liderazgo y activa participación en los mecanismos de integración regional como Alianza del Pacífico y Mercosur y con organismos multilaterales como el Sistema de Naciones Unidas, la OEA, la OEI y la SEGIB. Dentro de cada una de ellos se ha posicionado, dentro de los planes de trabajo, el fortalecimiento de la Economía Naranja (economía creativa), la diversidad cultural, la protección y apropia-

ción del patrimonio cultural, los sistemas de información para la medición de la cultura y el impacto y relevancia de ésta para el desarrollo, el crecimiento económico y el cumplimiento de la Agenda 2030 en la región.

En el marco de las relaciones bilaterales, se han fortalecido los lazos de cooperación con aliados estratégicos tales como EEUU, Japón, Suiza, Alemania, Canadá, Reino Unido y España, en temas de economía naranja, restauración del patrimonio material e inmaterial, infraestructura, Escuelas Taller y Talleres Escuela.

Se realizaron comisiones mixtas con Chile, Honduras, Guatemala, Rusia, y Turquía. En estos escenarios se aprobaron proyectos de cooperación encaminados al intercambio de conocimientos y/o experiencias en diversas temáticas tales como: lenguas nativas, economía naranja, gestión, protección y conservación de archivos, cuenta satélite e intercambios artísticos.

Junto con la Alcaldía de Medellín, Advanced Leadership Foundation y la Cancillería Colombiana, el Ministerio realizó la primera Cumbre de Economía Naranja en Medellín donde se reunieron 55 expertos de 17 países para compartir experiencias, conocimientos y lecciones aprendidas sobre economía creativa, inteligencia artificial, diseño, propiedad intelectual, cine, tv, animación, música, distritos creativos, arte, cultura y educación. Adicionalmente se formaron a 300 líderes que serán, durante 1 año, multiplicadores de conocimiento y agentes de cambio en todo el territorio nacional.

En el encuentro sostenido entre la Ministra de Cultura de Colombia y la Directora para América Latina y el Caribe de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea (DEVCO-EuropeAid), se anunció la cooperación por parte de este organismo de 5´450.000 euros para formar aprendices en todas las Escuelas Taller y fortalecer la salvaguarda de saberes y tradiciones en los territorios. Este aporte hace parte del programa conjunto de la Unión Europea y el BID para promover la integración socioeconómica y la inserción laboral

y social de aproximadamente 1.500 jóvenes vulnerables y migrantes, con la construcción y/o expansión de las Escuelas Taller en Colombia. Con este aporte se pretende fortalecer la transmisión y sostenibilidad de los oficios tradicionales, a partir de la modalidad de Aprender-Haciendo.

Es importante mencionar que Colombia fue elegida como Presidente de la Comisión Interamericana de Cultura de la Organización de Estados Americanos durante el periodo 2019-2022.

Por último, se resalta que co-presidimos y fuimos el país anfitrión de la XX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura; acogiendo el evento más relevante en materia de políticas públicas culturales de la región iberoamericana; un espacio de diálogo en donde las máximas autoridades en materia de cultura de 21 países acordamos aunar esfuerzos e implementar acciones para que la cultura y la economía creativa hagan un aporte decisivo a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

## OBJETIVO B: PROTEGER Y SALVAGUARDAR LA MEMORIA Y EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

► **Memoria en las manos: una oportunidad de los territorios para su desarrollo social, mediante la transmisión y sostenibilidad de los oficios de las artes y el patrimonio.**

**Escuelas Taller y Talleres Escuela:** una de las grandes iniciativas del Ministerio de Cultura para fomentar el emprendimiento territorial en el marco de la economía naranja, protegiendo el conocimiento asociado a los saberes tradicionales, es el fortalecimiento del Programa Nacional de Escuelas Taller a través de la creación de 4 nuevas Escuelas Taller, la implementación de la estrategia de 200 Talleres Escuelas en aquellos territorios en donde se identifiquen oficios tradicionales y prácticas culturales en riesgo y la Creación de la Escuela Taller Naranja.

Los procesos de formación que se realizan a partir de este programa, forman individuos emprendedores que entienden el patrimonio cultural como una fuente de desarrollo local.

En lo relacionado con las Escuelas Taller de Colombia, se está adelantando el proceso de creación de las escuelas en Pasto, Puerto Tejada, Villa del Rosario y Salamina. Se destaca que para la vigencia 2019 se realizó por Escue-

INDICADOR PND 2018-2022	LINEA BASE	META CUATRIENIO	AVANCES 2019	ODS ASOCIADO (PRINCIPAL)	ODS ASOCIADO (SECUNDARIO)
Escuelas Taller de Colombia creadas	10	14	-		
Talleres Escuela creadas	NA	200	21		

Nota: Avance a 18 de noviembre

### Logros significativos

#### Escuelas Taller

**4** Escuelas Taller en proceso de creación

**1** Taller Escuela implementado

**20** Talleres Escuela creados.

La Taller un aporte de \$300 millones para las becas de formación para los aprendices en los programas de un año A continuación se relacionan las gestiones adelantadas en cada una.

**Escuela Taller de Pasto:** Se han realizado gestiones con la alcaldía para la firma del comodato de la Sede de la Escuela Taller. La Gobernación de Nariño, la UE y OIM se han convertido en importantes aliados en el pro-



ceso, estos dos últimos actores han aportado recursos significativos.

Escuela Taller de Villa del Rosario: se constituyó legalmente a mediados del 2019, y actualmente se encuentra en proceso de convocatoria para los primeros cursos de formación. Los socios principales de esta Escuela son la Alcaldía de Villa del Rosario, la Gobernación del Norte de Santander, la Biblioteca Pública de Cúcuta y OIM.

Escuela Taller Puerto Tejada: con el acompañamiento de la Escuela Taller de Cali, la ET de Puerto Tejada comenzó actividades de formación en Jardinería en octubre de 2019. Entre los socios estratégicos de la Escuela están la Alcaldía de Puerto Tejada y OIM, quienes han hecho aportes para su funcionamiento.

Escuela Taller de Salamina: se encuentra en proceso de formulación el proyecto de formación.

Es importante resaltar que el Ministerio de Cultura continúa, apoyando el fortalecimiento de las 10 Escuelas Taller de Colombia existentes (Escuela Taller de Boyacá, Escuela Taller de Bogotá, Fundación Escuela Taller de Barichara, Fundación Escuela Taller Sur Occidente Pacífico, Escuela Taller Cartagena de Indias, Escuela Taller de Buenaventura, Escuela Taller de Tumaco, Escuela taller de Jardinería de Cali, Escuela Taller de Quibdó, Escuela Taller de Mompo). En este sentido, para la vigencia 2019 se ha realizado apoyo financiero por \$300 millones para cada Escuela Taller, para dar continuidad a los procesos de formación.

En cuanto a los Talleres Escuela- museos vivos, enfocados en fortalecer talleres de maestros de oficios en el territorio, con lo cual se promueve la transmisión de conocimientos locales a nuevas generaciones y la comercialización de productos. Se han realizado alianzas de cooperación y se han realizado que Permitirán para diciembre de 2019 se vinculen 20 nuevos talleres que iniciarán su proceso de formación en 2020. A la fecha se encuentra implementado el Taller Escuela Museo Vivo Olivia Carmona en San Jacinto - Bolívar y 20 Talleres en municipios

como Puerto Nariño, Guapi, Montañitas, Boyacá, Chía, Quibdó, Condoto, López de Micay, Barbacoas, Cali, San Andres, entre otros.

Frente a la meta de crear la Escuela Taller Naranja cuyo principal objetivo es promover, comercializar y circular los oficios y saberes de las Escuelas Taller y los Talleres Escuela existentes en el país, el 4 de septiembre de 2019 se realizó el acta de constitución y la aprobación de estatutos que permitirán implementar en 2020 las actividades de las actividades misionales que permitan el comercio justo y la comercialización de productos hechos a mano. Así mismo, el Ministerio de Cultura está adelantando el proceso de donación de la Casa Bolívar, lugar donde funcionará la Escuela.

**Modelo de emprendimiento de la Diáspora Africana:** con el fin de fomentar el emprendimiento, el Ministerio de Cultura también le viene apostando a la creación de 4 unidades de negocio basados en el modelo de emprendimiento de la Diáspora Africana. En este sentido, se ha adelantado la intervención, adecuación y restauración de los inmuebles destinados para los dos primeros emprendimientos en cocina tradicional y artesanías en la ciudad de Cartagena. Así mismo, se han ejecutado laboratorios de cocinas tradicionales en territorios rurales, urbanos e insulares y se ha avanzado en la realización de actividades académicas sobre cocinas tradicionales y técnicas contemporáneas en gastronomía.

**► Memoria de los territorios: fortalecimiento de la función social del patrimonio con un enfoque de promoción de las identidades culturales desde los territorios**

Las estrategias priorizadas para el cuatrienio 2018-2022, encaminadas a garantizar la salvaguardia, protección, difusión y reconocimiento del patrimonio cultural de la nación están orientadas al acompañamiento técnico en la formulación e implementación de Planes Especiales de Salvaguardia (PES), Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP); la consolidación y ex-

pansión del Programa Expedición Sensorial; el desarrollo de acciones para la celebración del Bicentenario de la campaña libertadora de 1.819; y la implementación del Plan Decenal de Lenguas Nativas.

**Inscripción de Bienes y manifestaciones en las Listas Representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial y de Bienes de Interés Cultural (Unesco y nacional):** en la vigencia 2018, para el periodo agosto – diciembre, fueron inscritos a la lista de candidatos a Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional, el Centro Histórico de Sincelejo y el Puente de Boyacá. Ahora bien, en lo concerniente a la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial con corte a 31 de octubre, se incluyó en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, la manifestación de conocimientos y técnicas tradicionales asociadas con el barniz de Pasto Mopa-Mopa (Putumayo – Nariño).

El expediente de esta manifestación fue radicado ante la UNESCO para su inclusión en la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia. Es importante precisar que las Listas de Patrimonio Cultural administradas por la UNESCO son el principal mecanismo de registro y visibilización internacional de aquellas manifestaciones que requieren especial atención por su representatividad, necesidad de salvaguardia o por constituir un ejemplo en cuanto a estrategias de protección.

En la vigencia 2019, también se radicó el expediente de la “Estrategia para la salvaguardia de los oficios tradicionales de Colombia” para su inscripción en el Registro de buenas prácticas de salvaguardia de la UNESCO. Dicho expediente será evaluado en la Catorceava Reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, a realizarse del 9 al 14 de diciembre de 2019 en Bogotá, Colombia.

De igual manera, con corte a 31 de octubre, como un antecedente importante en el proceso de postulación a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, el Consejo Nacional

INDICADOR PND 2018-2022	LINEA BASE	META CUATRIENIO	AVANCES 2019	ODS ASOCIADO (PRINCIPAL)
Bienes y manifestaciones inscritos en las Listas Representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial y de Bienes de Interés Cultural (Unesco y Nacional)	1.146	1.169	1.152	
Bienes de interés cultural del ámbito nacional que cuentan con Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP)	53	65	54	

Nota: Avance a 18 de noviembre

de Patrimonio Cultural aprobó la postulación de los “Saberes y tradiciones asociadas a la producción del Viche del Pacífico” y la manifestación de la “Semana Santa de Ciénaga de Oro”.

Así mismo se presentó ante el Consejo Nacional de Patrimonio el “Molino Tundama en Duitama” y se está pendiente de su aprobación.

Por otra parte, se presentará al consejo “Termopilas de Paya” y “Edificio de La Morgue de la Universidad Nacional” para su aprobación y cumplir y superar en 1 la meta establecida de 5 inscripciones para la vigencia 2019, llegando a 1.152 bienes y manifestaciones inscritas.

En lo relacionado con los Bienes de interés cultural del ámbito nacional que cuentan con Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP), durante el II semestre del 2018 se formuló el PEMP del Centro Histórico de Sincelejo y para el año 2019 se está elaborando la fase II de los PEMP de Concepción en Antioquia y Monguí de Boyacá. Se resalta que fue aprobado el PEMP del sitio histórico de la batalla de Boyacá.

**Programa Expedición Sensorial:** constitu-

INDICADOR PND 2018-2022	LINEA BASE	META CUATRIENIO	AVANCES 2019	ODS ASOCIADO (PRINCIPAL)	ODS ASOCIADO (SECUNDARIO)
Regiones con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) que implementan el programa Expedición Sensorial	2	4	2		

Nota: Avance a 31 de octubre

ye una apuesta relevante para el Ministerio de Cultura, toda vez que aporta a la reconstrucción del tejido social, de regiones afectadas por la violencia. Lo anterior, a través del fortalecimiento de la identidad cultural de las comunidades; el apoyo a procesos colectivos de creación-investigación en torno a la memoria cultural y el reconocimiento de sus activos culturales; la revitalización de los saberes y las prácticas artísticas y culturales, especialmente con niños y jóvenes impulsando su creatividad; y aumentando las capacidades locales para la sostenibilidad de iniciativas culturales diseñadas por los cultores y organizaciones vinculadas al Programa.

Desde 2018, el Programa se ha implementado en la región de Montes de María, en los departamentos de Sucre y Bolívar, así mismo el programa se está implementado en la región del Catatumbo, en el departamento de Norte de Santander y en el sur del departamento del Cesar.

En lo corrido del año, en Montes de María, se han realizado procesos de formación en danza y música en 36 corregimientos con 1.800 participantes. Igualmente 225 personas participaron en los laboratorios de Creación – Gestión en 7 municipios Morroa, Ovejas, San Jacinto, María la Baja, Los Palmitos, El Carmen de Bolívar y Córdoba.

En el caso de Catatumbo, los procesos de formación artística en música, danza, teatro

**Colombia sede del Comité Intergubernamental para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO:**

Colombia será sede del Comité Intergubernamental para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO que se realizará en diciembre de 2019. Se contará con la presencia de los 24 países miembros, asistentes de 180 países, 70 ONG de los 5 continentes, para un aproximado de 1.000 visitantes, lo cual pondrá al país en el centro de las discusiones internacionales sobre el patrimonio cultural.

y artes visuales han beneficiado a 1.795 niños y jóvenes de 33 corregimientos. Igualmente, se implementaron 8 laboratorios de investigación Creación Gestión en los Municipios de Hacarí, La Playa, Villa Caro, La Esperanza, Río de Oro, El Carmen, El Tarra, Convención con 243 asistentes.

En la presente vigencia el Ministerio de Cultura continuará el desarrollo del Programa en las regiones de Catatumbo y Montes de María. Así mismo, se inició una fase de diagnóstico en las regiones de Pacífico sur y medio para la implementación del programa.

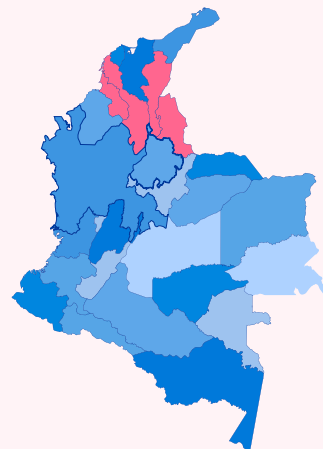
En estos 4 años de gobierno (2018-2022) se tiene previsto consolidar el programa en las regiones mencionadas según los municipios priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET.

**Ubicación del Programa  
Expedición Sensorial**

**Beneficiarios:**

**30** municipios – **66** corregimientos

Fuente: Ministerio de Cultura



### **Protección y salvaguardia del Patrimonio Audiovisual Colombiano:**

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Cinematografía continua liderando y articulando acciones para la protección y salvaguardia del Patrimonio Audiovisual Colombiano. A continuación se resaltan los principales logros a lo largo del 2019:

Fortalecimiento el Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual, SIPAC, red de entidades y personas que trabajan por la preservación, conservación, investigación y circulación del PAC.

Implementación de la Resolución 3441/17, que crea dentro del patrimonio cultural colombiano, la categoría de patrimonio audiovisual.

Fortalecimiento e implementación del PACCPPI – Patrimonio Audiovisual Colombiano, Capítulo Pueblos Indígenas, consolidación de un inventario audiovisual de obras propias y apropiadas indígenas (130 colectivos produciendo contenidos audiovisuales). Política de Comunicación de y para los Pueblos Indígenas firmada en diciembre de 2017.

Conformación del PACCA – Patrimonio Audiovisual Colombiano, Capítulo Afro. Consolidación de un inventario audiovisual de obras propias y apropiadas afrocolombianas.

Preservación, conservación y circulación del Acervo Audiovisual del Ministerio de Cultura.

Acompañamiento técnico a los proyectos de Preservación de los Archivos de los canales regionales de la red pública de televisión.

### **► Memoria construida: salvaguardia, conservación, protección y recuperación del patrimonio mueble e inmueble**

En el marco de esta estrategia, las principales apuestas están encaminadas hacia la salvaguardia, conservación, protección y recuperación del patrimonio mueble e inmueble, así como las prácticas del patrimonio cultural inmaterial asociadas a los procesos

productivos propios de los territorios. A la fecha, se presentan los siguientes avances:

**Intervención de Bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional (BICNAL):** durante el periodo agosto 2018 - diciembre 2018 se intervinieron 3 BICNALES así: i) Restauración integral del templo doctrinero de Chivata, Boyacá con una inversión total: de \$1.022 millones, de los cuales \$260 millones corresponden a la vigencia 2017 y \$762 millones a la vigencia 2018. ii) Reconstrucción de la capilla Páez de San Andrés de Pisimbalá, ubicada en Inza Cauca. La inversión total fue \$981 millones, de estos, \$400 millones son de la vigencia 2017 y \$581 millones a la vigencia 2018, y; iii) la intervención de la capilla de Santa Bárbara de Dominguillo, en Santander de Quilichao - Cauca cuyo valor total asciende a \$649 millones de los cuales \$312 millones son del año 2017 y \$337 millones al año 2018.

Ahora bien, para el cuatrienio 2018-2022 se tiene establecida la meta de 12 BICNALES intervenidos, de las cuales, 6 se tienen previstas realizar en la vigencia 2019. Con corte a 31 de octubre se tienen los siguientes avances: i) Restauración de la capilla de Nuestra Señora de las Mercedes en el Centro Histórico de Salamina-Caldas, cuya ejecución está en el 100% (Valor total inversión: \$899 millones, de los cuales, 2017: \$293 millones - 2018: \$206 millones - 2019: \$400 millones. ii) Intervención de la Hacienda Cañas Gordas, en Valle del Cauca, con una ejecución del 100% (Valor total inversión: \$1.900 millones, de los cuales: 2015: \$200 millones - 2016: \$800 millones - 2017: \$900 millones; iii) Intervención del Monumento Los Lanceros de Rondón - Pantano de Vargas, Paipa Boyacá, cuya ejecución está en un 90% (Valor total inversión: \$994 millones, de los cuales: 2018: \$794 millones - 2019: \$200 millones; y iv) intervención del taller de escenografía del Teatro Colón de Bogotá ubicado en la estación de la Sabana, con una ejecución del 80% (Valor inversión total: \$247 millones, recursos de la vigencia 2018).

También se tiene previsto restaurar 3 monumentos así:

**i)** Conservación y restauración de los vitrales de la Basílica Metropolitana de Manizales (Inversión total obra: \$2.721 millones en la vigencia 2019, recursos correspondientes al Sistema General de Regalías).

**ii)** Intervención de los monumentos del sitio histórico de la batalla de Boyacá: El Obelisco y el Monumento al Libertador, que se realizará a través de un Convenio entre Mincultura y la Fundación Erigaie (Embajada de Estados Unidos) El total del monto solicitado al AFCP fue USD 199.979.

**iii)** Montaje exposición en Ciclorama sobre la Batalla de Boyacá, inaugurada el 7 de agosto.

**iv)** El total del monto solicitado al AFCP fue USD 199.979.

Así mismo, se está realizando la restauración de la Casa de Cultura Eduardo Santos en la ciudad de Tunja–Boyacá, la cual contará con una inversión total de \$4.183 millones, de estos, \$1.534 millones corresponden 2018 y \$2.650 millones al año 2019.

Y se tiene previsto realizar la intervención estación del ferrocarril de Buga la Grande – Valle del Cauca, la cual tendrá una inversión de total de \$1.547 millones; de estos recursos \$800 millones corresponden al año 2018 y \$747 millones al año 2019.

Es importante resaltar la continuidad en la fase de ampliación del Teatro Colón, un teatro de gran significación histórica y cultural para nuestra nación. Esta fase se viene ejecutando desde la vigencia 2015, con una inversión total de \$78.406 millones (contrato de obra 3014/15, suscrito con el Consorcio Cantini). Para el periodo agosto 2018 - octubre 2019 se han ejecutado recursos por \$23.756 millones (obra e interventoría). Es importante resaltar que tras gestiones adelantadas por el Ministerio de Cultura, el 01 de noviembre de 2019, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público asignó cupo para vigencias futuras 2020-2021, quedando contemplados los recursos necesarios para la culminación de las obras civiles de ampliación.

Con los recursos ejecutados, durante el periodo mencionado, se adelantaron las siguientes actividades:

- 100% de las demoliciones, excavaciones y contención, manejo de aguas subterráneas, cimentación.
- 99% de la estructura de concreto y metálica.
- 96% de las impermeabilizaciones.
- 50% de los equipos de circulación vertical.
- 10% de la red de media tensión.
- 100% de las fachadas, mamposterías, sistemas eléctrico e hidráulico básicos, red contra incendios y pozos eyectores del edificio A.
- 100% de la Casa Liévano que contempla reforzamiento estructural, cubierta, carpintería, instalaciones y pisos.

El Teatro Colón desde su reapertura se ha consolidado como el único teatro público de carácter nacional, que contribuye al fomento, la creación, circulación y formación de los diversos lenguajes artísticos. Durante el 2018 y 2019 se ha potenciado como un espacio ideal para el desarrollo de las artes escénicas y la música, donde se presentaron espectáculos locales e internacionales de ópera, zarzuela, ballet, danza contemporánea, música clásica, urbana, tradicional, electrónica y del mundo, teatro, circo entre otras novedades como el concurso de piano, un torneo de dramaturgia, recitales de poesía y radioteatro.

Entre agosto de 2018 y octubre de 2019 se realizaron 13 producciones propias (Kininí, la niña mariposa; Torneo de Dramaturgia I; Poesía Erótica para ser compartida; Los Gavilanes; La Cenicienta; El Mesías; V Viaje Barroco; Radioteatro El Perro del Hortelano; Woyzeck; Torneo de Dramaturgia II; Concurso de piano versión 1 y 2; Un Tranvía llamado deseo; ); 20 coproducciones (Toque Colón: Ganadores del Mono Núñez, Toque Colón Reynaldo Armas, El Fantasma de Canterville, Toque Colón: Colectivo Colombia, Concierto Paz sin fronteras, V Encuentro internacional maestros del arpa, Shakespeare enamorado, Florencia en el Amazonas, Las mujeres de Lorca, Violines Mágicos de Moscú, Macbeth, Uva pasa bajo el sol; Quinteto Astor Piazzolla, El lago de los cisnes sobre hielo, Toque Colón: Burning Ca-

ravan, El Dueño de todas las cosas; La Princesa ligera; Vuelta de tuerca; Dido y Eneas; Lub Dub Compañía de Danza. También se hicieron 50 actividades ( talleres, conversatorios, clases magistrales) a las cuales asistieron 1246 personas; se hicieron 354 recorridos a los cuales asistieron 7625 personas. El total de asistentes para el periodo agosto 2018-octubre 31 de 2019 fue de 125.902 para todos los espectáculos y actividades del teatro.

**Actualización de la Política de Turismo Cultural:** el Ministerio de Cultura viene apoyando la actualización de la Política de Turismo Cultural, la cual se desarrollará de manera conjunta con el Viceministerio de Turismo, en la vigencia 2019 y primer semestre de 2020. Dicha política desarrollará los lineamientos, estrategias, programas y proyectos a implementar en el territorio nacional.

INDICADOR PND 2018-2022	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	AVANCES 2019	ODS ASOCIADO (PRINCIPAL)	ODS ASOCIADO (SECUNDARIO)
Bienes de interés cultural del ámbito nacional intervenidos	61	73	64		

Nota: Avance a 18 de noviembre



Fuente: Ministerio de Cultura

## Retos:

Para beneficiar a más agentes culturales de los municipios más apartados del país, el Ministerio de Cultura continuará fortaleciendo los Programas Nacionales de Concertación Cultural y de Estímulos, por medio de la ampliación de las convocatorias ofertadas y el incremento de inversión para el otorgamiento de estímulos y el apoyo a proyectos artísticos y culturales. De esta forma, fomentará el reconocimiento de la diversidad e identidad cultural de los territorios y sus propias dinámicas.

Por otro lado, se desarrollarán procesos de formación de contenidos Culturales mediáticos, en los territorios con difícil acceso y se acompañará a los municipios en el desarrollo de estrategias de circulación y formación de públicos para el cine colombiano, en búsqueda de incrementar el número de visitas de usuarios a los contenidos de la plataforma Retina Latina, para dar a conocer el Cine Latinoamericano.

Así mismo, se formulará, implementará y evaluará el Plan Nacional de Lectura y Escritura – Leer es mi cuento 2018-2022, de manera articulada con el Ministerio de Educación. Se consolidarán procesos comunitarios en las zonas rurales beneficiadas con el programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes, que garanticen el impacto y la sostenibilidad de los proyectos bibliotecarios diseñados por las comunidades.

Dentro de la celebración del Bicentenario, se realizarán las acciones programadas para su conmemoración, a cargo del Ministerio de Cultura o en las que se requiera su apoyo.

Finalmente, se garantizará la protección y salvaguardia del patrimonio cultural, material e inmaterial potencializándolo como base fundamental de los procesos sociales, culturales, productivos y de desarrollo para las comunidades. Al finalizar este periodo de Gobierno se habrá llegado a los territorios más aislados de Colombia, a través de las Escuelas Taller y/o los Talleres Escuela, apoyando el trabajo de los maestros y rescatando las tradiciones locales. Así mismo, se impulsará la creación y comercialización de estos emprendimientos a través de la Escuela Taller Naranja, propiciando sinergias entre los diferentes actores locales y privados.

## LÍNEA B

# Colombia Naranja: desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias.

El actual Gobierno posiciona a la cultura y la creatividad en el centro de su política para impulsar el desarrollo social y económico del país. En este sentido, durante el periodo agosto 2018 a mayo 2019, se han obtenido importantes logros relacionados con la estructuración de una estrategia integral para fortalecer el entorno institucional y los programas orientados al fomento

y la promoción de las industrias culturales y creativas.

A continuación se relacionan los principales resultados obtenidos con el liderazgo del Ministerio de Cultura, en materia de Economía Naranja, a partir de siete ejes estructurales: i) Información; ii) Instituciones; iii) Infraestructura; iv) Industria; v) Integración; vi) Inclusión; vii) Inspiración:

## OBJETIVO A: PROMOVER LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EFECTIVA PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA NARANJA.

### ► Información:

La línea estratégica de información tiene como propósito proveer herramientas para la toma de decisiones de política.

- El DANE y el Ministerio de Cultura publicaron, el 20 de Septiembre de 2019, la segunda versión de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja (CSCEN). Este nuevo informe incluye todas las actividades que no habían podido medirse en la publicación del valor agregado nacional.

En general, los resultados reflejan que en el 2018 la Economía Naranja aportó 28,4 billones de pesos al valor agregado de la economía nacional, lo que representa un 3,2 % del total en este indicador para el país.

La medición completa trabajada entre el DANE y el Ministerio de Cultura incluye 103 actividades económicas de las cuales 34 son de inclusión total, 67 de inclusión parcial y 2 actividades que aún no cuentan con información suficiente para ser incluidas.

La Economía Naranja se ha clasificado en tres áreas de actividades: (i) artes y patrimonio, (ii) industrias culturales, e (iii) industrias creativas (creaciones funcionales). El primer grupo aportando 7,9 billones de pesos, el segundo 7,3 billones de pesos y el tercero 13,1 billones de pesos.

La participación promedio entre 2016 y 2018 para cada una de las áreas, según el valor agregado que aportan a la Cultura y la Economía Naranja, fue del 44,6 % en las industrias creativas (creaciones funcionales), 28,7 % en las artes y patrimonio y 26,7 % en industrias culturales.



Fuente: Ministerio de Cultura



- Mincultura y FINDETER firmaron un convenio por valor total de \$850 millones para finalizar los 2 primeros pilotos de mapeos regionales (Bucaramanga y Barranquilla) e iniciar otros 12 en las siguientes ciudades: Cali, Manizales, Popayán, Pasto, Valledupar, Santa Marta, Villavicencio, Medellín, Ibagué, Pereira, Armenia y Cartagena. Estos mapeos permitirán tener una radiografía económica con fuentes secundarias a nivel local y/o una caracterización empresarial

detallada de los sectores naranja (según CIIU). Además, se identifican los principales agentes del sector o de los clústers priorizados por los territorios para diseñar planes de acción que se han denominado agendas creativas. Dichas agendas tendrán un componente de sostenibilidad que facilite el diseño de lineamientos de política pública para el fortalecimiento de los sectores o clústers según las vocaciones definidas por los territorios.

## OBJETIVO B: FORTALECER EL ENTORNO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA NARANJA, Y LA ARTICULACIÓN PÚBLICO PRIVADA.

### ► Instituciones:

Con el liderazgo del Ministerio de Cultura y el apoyo del Presidente Iván Duque, se creó el Consejo Nacional de Economía Naranja, como principal organismo de coordinación interinstitucional de Colombia. En octubre de 2018 sesionó por primera vez en el Museo de Arte de Barranquilla, y desde entonces se ha reunido en dos ocasiones más: Hotel Intercontinental de Cali el 8 de marzo y el en Centro Ganadero de Valledupar el 24 de mayo.

El CNEN está compuesto por 12 entidades, además de la Presidencia de la República que en las tres ocasiones ha sido representada por el Presidente.

El Consejo Nacional de Economía Naranja fue reconocido a nivel internacional como una de las cinco mejores iniciativas en la categoría de Política Pública de Emprendimiento de los 'Compass Awards', en Manama (Bahrein), en un evento en el que participaron 170 países.

Esta estrategia de Gobierno se centra en desarrollar capacidades en materia de conocimiento, oportunidades y promoción que se construye a partir de siete ejes estructurales: **i) Información; ii) Instituciones; iii) Infraestructura iv) Industria; v) Integración; vi) Inclusión; vii) Inspiración.**



Así mismo, se creó el Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja (Decreto 2120 del 15 de noviembre de 2018), este Viceministerio se encuentra encargado de ejecutar las políticas públicas del Ministerio correspondientes al sector.

Para cumplir con este propósito se creó el dominio [www.economianaranja.gov.co](http://www.economianaranja.gov.co) y se lanzó el sistema de información mediante el cual fue posible el registro de proyectos proponentes para acceder al beneficio de rentas exentas en la convocatoria realizada por el Ministerio de Cultura entre el 01-10-2019 y el 31-10-2019.

No obstante, el Gobierno Nacional se encuentra analizando las implicaciones de la sentencia No C481 de 2019 MP. Alejandro Linares Cantillo que falla la inexecutable de la Ley de Financiamiento (Ley 1943 de 2018).

El PND 2018-2022 introduce estímulos y beneficios así:

- Deducción del 165% en el Impuesto de Renta a las inversiones y donaciones en proyectos culturales y creativos.
- Extensión por 10 años, de la vigencia del fondo filmico de Colombia (Ley 1556/2012) y su ampliación a otros géneros audiovisuales.

Se han instalado 17 nodos y 6 mesas de Economía Naranja en los territorios, con la participación de 250 entidades públicas y privadas.

El Ministerio de cultura, en un esfuerzo interinstitucional también adelanta mesas técnicas con FINDETER para identificar fuentes de financiación, fortalecer asesoría técnica y financiera e identificar aliados estratégicos asociados a los ADN e Industrias Creativas en el territorio nacional.

Durante 2019 fue emitida la resolución 1933-2019 por la cual se establecen los requisitos del Ministerio de Cultura para la viabilidad técnica y financiera de la pertinencia cultural en los proyectos de infraestructura cultural y para las industrias culturales a ser financiados mediante la línea de redescuen-

to con tasa compensada de la Financiera del Desarrollo Territorial S.A. FINDETER y los mecanismos para hacer su seguimiento. Este instrumento será de amplia utilidad en la conformación en implementación de las ADN para emprendimientos y empresas creativas y culturales.

- 27 de Febrero - Ibagué
- 2 de abril - Barranquilla
- 12 de abril - Bucaramanga
- 25 de abril - Neiva
- 2 de mayo - Medellín
- 7 de mayo - Valledupar
- 9 de mayo - Cali
- 30 de mayo - Cartagena
- 4 de Junio - Armenia
- 6 de Junio - Manizales
- 11 de Junio - Pereira
- 13 de Junio - Pasto
- 18 de Junio - Popayán
- 5 de julio - Cúcuta
- 16 de julio - Santa Marta
- 1 de agosto - Villavicencio
- 16 de agosto - Bogotá

## OBJETIVO C: POTENCIALIZAR EL APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS

### ► Industria

Bajo este eje se busca potencializar el aprovechamiento de la oferta estatal para el desarrollo de industrias creativas, así como apoyar y fomentar la sostenibilidad y el crecimiento de sus proyectos creativos. Como logros principales se destacan los siguientes:

Colombia cuenta con políticas públicas dirigidas a las industrias culturales: dos leyes de cine, una ley de espectáculos públicos, una ley del libro, reglamentación en materia de derechos de autor y una cuenta satélite de cultura que ha ayudado a la implementación de otras cuentas satélite en la región Andina, Centroamérica y el Caribe.

- Se consolidó una Ruta del Emprendimiento, que da cuenta de 31 entidades y más de 70 programas de apoyo al emprendimiento creativo y el fortalecimiento organizacional sectorial, organizado en cuatro componentes: A- Recursos para la operación; B- Asistencia para el negocio; C- Regulación y competencia; y D- Mentalidad y cultura.

Esta ruta facilitará que cada agente identifique con mayor facilidad y utilice las herramientas que más favorecen su proyecto creativo y atienden sus necesidades específicas.

**Fortalecimiento a emprendedores de las agendas creativas regionales:** Es importante resaltar que dentro de las prioridades del Ministerio de Cultura está fortalecer a emprendedores o empresas del sector cultural y creativo por medio de asistencia técnica de las agendas creativas regionales por medio de asistencia técnica.

Actualmente, se encuentra en implementación el Programa para el fortalecimiento empresarial “Territorio Crea” dirigido a emprendedores culturales de 19 municipios del país y por medio del cual se abordan módulos temáticos relacionados con gestión para la sostenibilidad de proyectos culturales, gestión financiera y desarrollo organizacional. A través del curso se espera fortalecer en habilidades y capacidades gerenciales a 210 emprendedores del país.

Por otra parte, se han desarrollado convocatorias, líneas de crédito y programas para favorecer la incubación, aceleración y consolidación de las entidades y emprendimientos culturales. Algunos de ellos son:

- **SENA – FONDO EMPRENDER:** el Fondo Emprender entre agosto de 2018 y julio de 2019 se desembolsaron \$14.282 millones

para 118 empresas que esperan generar 705 empleos directos en 68 municipios, de 25 departamentos.

- **MINTIC E INNPULSA:** Colombia han destinado más de \$8 mil millones para beneficiar a 287 emprendedores de la Economía Naranja, de los cuales 124 participan en los programas Mega i Naranja, Capital Naranja y Aldea Naranja. A través de este último, están impactando a 93 emprendedores con una inversión de \$993 millones.
- **COLOMBIA PRODUCTIVA – FÁBRICAS DE PRODUCTIVIDAD:** a través de Fábricas de productividad Naranja se ha intervenido 174 empresas, diagnosticado 359 en 19 departamentos.

En alianza con Mintic se destinaron más de \$18 mil millones para el programa de desarrollo y asimilación de tecnologías avanzadas, donde se benefician empresas naranja.

- **ARTESANÍAS DE COLOMBIA:** se apoyó a 14.971 artesanos en 300 municipios del país, a través de programas de asistencia técnica y fomento a la comercialización, generándoles ingresos por casi \$10 mil millones.

## **OBJETIVO D: IMPULSAR LAS AGENDAS CREATIVAS PARA MUNICIPIOS, CIUDADES Y REGIONES, Y EL DESARROLLO DE ÁREAS DE DESARROLLO NARANJA (ADN).**

### **►Infraestructura:**

El Plan Nacional de Desarrollo define y regula las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN), denominados en otras latitudes distritos culturales o creativos, consistentes en espacios geográficos delimitados y reconocidos a través de instrumentos de ordenamiento territorial o decisiones administrativas de la ciudad o el municipio, tienen por objeto incentivar y fortalecer las actividades culturales y creativas en los territorios. Así mismo, el PND hace extensivo el beneficio fiscal de obras por impuestos para los proyectos de infraestructura cultural y creativa que se desarrollen al interior de estos espacios.

Más de 15 municipios (Bogotá, Medellín Cali, Barranquilla, Manizales, Popayán, Valledupar, Santa Marta, Pereira, Cartagena, Pasto, Bucaramanga, Villavicencio, Ibagué y Armenia) avanzan en la estructuración de proyectos de desarrollo cultural y creativo que pueden llegar a conformar las primeras ADN.

Adicionalmente, algunos municipios han establecido beneficios fiscales en impuestos de ICA y predial, aplicables al desarrollo de las actividades económicas de la Economía Naranja (v.g. Medellín, Manizales, Barranquilla).

INDICADOR PND 2018-2022	LINEA BASE	META CUATRIENIO	ODS ASOCIADO (PRINCIPAL)	ODS ASOCIADO (SECUNDARIO)
Áreas de Desarrollo Naranja (ADN)	0	5	11 ODS: CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUYENTE	8 ODS: CALIDAD DEL TRABAJO
Agendas creativas regionales implementadas	0	10	9 ODS: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	

## OBJETIVO E: FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DE LA ECONOMÍA NARANJA CON LOS MERCADOS INTERNACIONALES Y OTROS SECTORES PRODUCTIVOS.

### ► Integración:

Esta línea de política busca consolidar y ampliar los espacios existentes para el intercambio nacional e internacional de bienes, servicios, experiencias y manifestaciones creativas y culturales. A continuación se relacionan los principales avances:

**Encadenamientos productivos:** INNPULSA ha trabajado en el levantamiento de una hoja de ruta de competitividad en Atlántico, Bolívar, Caldas, Santander, San Andrés y Valle del Cauca. Finalmente, se avanzó en la constitución de la Corporación Colombia Crea Talento cuyos socios fundadores son MinCultura, Mincomercio, MinTIC, COMFAMA y la Cámara de Comercio de Bogotá. Esta entidad tiene como objeto principal promover el desarrollo de las cadenas de valor en cuanto a procesos de formación, creación, producción, distribución, circulación y acceso ciudadano, de los diversos sectores creativos vinculados a las artes, el emprendimiento y la cultura.

El Ministerio de Cultura y Procolombia diseñan estrategias para impulsar el potencial en escenarios de internacionalización de la Economía Naranja en Colombia y fuera de ella. Se han priorizado:

- 11 mercados culturales nacionales
- 5 plataformas internacionales (1 de editorial, 2 de artes escénicas, 2 de música).

- 3 iniciativas propias que están siendo transferidas a los sectores para su gestión: PALCO (internacional, escénicas), READING COLOMBIA (internacional, editorial) y RUTA SUR (nacional, música).

**En el año 2019 se han desarrollado** a nivel nacional el proyecto Ruta Sur con una presencia en 6 ciudades, 13 programadores y 33 agrupaciones. También se realizó la plataforma PALCO en 4 ciudades y participaron 10 programadores internacionales. En el mes de noviembre se apoyaron las plataformas nacionales Circularart, MEC, Mercado del Caribe, Mercado de la Salsa y Detonante.

A nivel internacional se llevó a cabo la estrategia Colombia en Womex 2019, con la participación de 20 agentes del sector de la música. En el mes de noviembre, la estrategia Reading Colombia tuvo presencia en la Feria de Guadalajara.



Fuente: Ministerio de Cultura

## **OBJETIVO F: GENERAR CONDICIONES HABILITANTES PARA LA INCLUSIÓN DEL CAPITAL HUMANO EN LA ECONOMÍA NARANJA.**

### **►Inclusión:**

Esta línea de política busca avanzar en acciones de apoyo a la formación y cualificación de los creadores, gestores y emprendedores culturales, con miras a reconocer sus saberes, cerrar las brechas de capital humano y favorecer el trabajo decente. En este componente se han realizado los siguientes avances:

- Los Ministerios de Cultura y Trabajo firmaron un convenio interadministrativo que incluye entre sus líneas de acción en un plan de trabajo 2019-2022: la identificación de las brechas de capital humano para las tres categorías de la Economía Naranja y el reconocimiento de aprendizajes.

Adicionalmente y de manera articulada con el Ministerio de Educación se está avanzando en la ruta metodológica para el diseño de los 3 Catálogos de Cualificaciones: Artes y patrimonio, Industrias Creativas e industrias culturales. La ruta metodológica ha permitido avanzar en la contextualización del sector y el análisis de brechas de capital humano para los subsectores de la radio, video, cine, televisión, publicidad, libro, música y oficios del patrimonio cultural y el diseño de cualificaciones para danza, circo y el subsegmento de libro.

- Concertamos con 6 de las principales productoras de series de televisión del país (RCN Televisión, Caracol Televisión; Fox Telecolombia, MediaPRO, Laberinto Producciones, CMO), Congo Films, Sena, Proimágenes y la Cinemateca Distrital, al igual de Asocinde (Asociación Colombiana de Productores de Cine), las prioridades para la realización de un piloto de formación técnica especializada en los siguientes cargos: Line Producer, Asis-

tencia de Dirección y efectos especiales.

- Para el 2019 se priorizó la realización de dos de ellos (Line Producer, Asistencia de Dirección), a través de un piloto dirigido a formar 60 profesionales (30 Line Producer y 30 Asistentes del Dirección) para atender coproducciones y series nacionales e internacionales. Estas formaciones contarán con profesores que son profesionales de la industria cinematográfica con amplio reconocimiento internacional, provenientes de EE.UU, Argentina y Chile.
- Se avanza en la conformación de mesas sectoriales de diseño, publicidad, música, danza, circo y artes escénicas. Estas mesas tendrán la tarea de definir conceptualmente sus ámbitos de trabajo, potenciar el trabajo con las actividades de los códigos CIU relacionados con su sector, apoyar la identificación de Brechas en conocimientos y capacidades y desarrollar pilotos sectoriales que faciliten la adopción de instrumentos de política pública en el marco de la economía Naranja.
- El Viceministerio de Fomento Regional y Patrimonio, a través de la Dirección de Fomento Regional y en articulación con el Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja, en convenio con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, ofreció el diplomado en “Formulación de proyectos para la gestión y el emprendimiento cultural” que contó con un capítulo específico en Economía Naranja. El Diplomado, que suma una duración de 72 horas presenciales y 38 horas de actividades virtuales, tiene sede en ciudades y municipios de Popayán (Cauca), Aguazul (Casanare), Leticia (Amazonas), Carmen de Viboral (Antioquia), La Unión (Valle del Cauca), Coveñas (Sucre), Hon-

da (Tolima), Neiva (Huila), Quibdó (Chocó), Cúcuta (Norte de Santander) y Buenaventura (Valle del Cauca). Se tuvo una participación de aproximadamente 300 estudiantes.

- El SENA ha destinado más de \$579 mil millones para brindar formación técnica, tecnológica y en competencias complementarias a 1.244.026 personas.

## **OBJETIVO G: PROMOVER LA PROPIEDAD INTELECTUAL COMO SOPORTE A LA INSPIRACIÓN CREATIVA.**

### **► Inspiración:**

Esta línea de política busca aumentar y diversificar el apoyo a los creadores, al tiempo que se avanza en estrategias de reconocimiento y protección de sus obras a través de los derechos de propiedad intelectual.

En el marco del Programa Nacional de Estímulos, se lanzó la primera versión del portafolio de los estímulos naranja. Esta oferta tuvo como objetivo visibilizar y potenciar el valor social de la cultura y la creatividad como pilar del desarrollo del país, además de fomentar las condiciones económicas para construir, de la mano de los agentes, procesos sostenibles para la diversificación, innovación y consolidación del sector.

Mincultura aumentó en 69% el presupuesto del Programa Nacional de Estímulos. Se destinaron \$25.000 millones para 207 convocatorias de artes, patrimonio cultural y Economía Naranja. En esta última categoría se incluyeron 25 convocatorias nuevas y se asignaron 121 estímulos.

La Dirección Nacional de Derecho de Autor, el Ministerio de Cultura, INNpalsa, MINTIC, Colciencias y Artesanías de Colombia realizan el Programa Cultura Naranja, que tiene como objetivos:

- El reconocimiento económico justo a autores y creadores por la comercialización, distribución, uso y goce de sus creaciones.
- Los beneficios y valor agregado derivados del registro de propiedad intelectual de bienes y servicios de la economía naranja.

- Mecanismos empresariales de aprovechamiento de los instrumentos de la propiedad intelectual.
- El respeto y la protección a la propiedad intelectual.

Se desarrolló y puso en funcionamiento el Portal web: [Innovamos.gov.co](http://Innovamos.gov.co), que busca integrar la oferta del Gobierno Nacional para apoyar el talento y emprendimiento asociados al Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación.

De igual manera, se creó el portal web: [economianaranja.gov.co](http://economianaranja.gov.co), que concentra la oferta institucional para el fomento del sector cultural y creativo del país.



Fuente: Ministerio de Cultura

## Retos:

Para seguir avanzando en la consolidación de la Economía Naranja, el Ministerio de Cultura continuará impulsando la definición e implementación de agendas creativas para municipios, ciudades y regiones y la creación de ADN's en las que confluyan la inversión pública, privada nacional e internacional en espacios para los proyectos creativos.

Así mismo, creará y pondrá en funcionamiento la Corporación Colombia Crea, la cual tendrá a cargo las convocatorias y proyectos para el desarrollo de la Economía Naranja; También se pondrá en marcha del programa “Cultura Naranja” en los diferentes escenarios de trabajo de los miembros del Consejo Nacional de Economía Naranja, dirigido a creadores, diseñadores, productores, distribuidores, comercializadores, proveedores y consumidores.

## DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL

La diversidad cultural es una característica esencial de la humanidad y Colombia es un país reconocido por su compleja y rica diversidad cultural que se expresa en una gran pluralidad de identidades y expresiones étnicas, lingüísticas de los pueblos y comunidades que conforman el territorio nacional. Por lo tanto, el Ministerio de Cultura enmarca su trabajo en la necesidad de dar un mayor alcance a lo consagrado en la Constitución Política y la Ley General de Cultura, las cuales reconocen y valoran los

diversos estilos de vida de estos grupos.

Por un lado, el Ministerio centra su interés en impulsar el diálogo cultural con las comunidades étnicas y en su enfoque diferencial, y busca aportar a las políticas diferenciales para el logro de su desarrollo integral, en el ejercicio y goce real y efectivo de sus derechos, dentro de su enfoque territorial, poblacional y diferencial en todo el país. Por lo anterior, el Ministerio ha avanzado en las siguientes acciones:

### COMUNIDADES INDÍGENAS

Según el Censo General de Población 2018, en el país se autoreconocieron 1.905.617 personas como indígenas, lo que representa el 4.4% de la población total del país. En Colombia existen 102 pueblos indígenas, de los cuales una proporción significativa se encuentra en riesgo de desaparición física y cultural.

Debido al riesgo y a la precariedad que presentan algunas de las lenguas nativas en Colombia, y dada su vitalidad en las comunidades, la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas, Organizaciones Indígenas y el Gobierno Nacional, protocolizaron las estrategias y acciones coordinadas, sostenibles, sistemáticas y adecuadamente financiadas que garantizarán los derechos fundamentales de los Pueblos Indígenas y la materialización de sus planes de vida durante la vigencia 2018-2022.

Con el fin de contribuir a lo anterior, el Ministerio de Cultura logró financiar 78 proyectos para el fortalecimiento y visibilización de la identidad cultural de los pueblos indígenas, al cierre del año 2018. En la presente vigencia (2019), se han apoyado 143 proyectos.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el Ministerio de Cultura se comprometió, entre otros aspectos, a concertar e implementar el Plan Nacional Decenal de Lenguas Nativas.

#### Logros significativos

##### Identidad cultural de pueblos indígenas:

**78** proyectos financiados para el fortalecimiento y visibilización de la identidad cultural de los pueblos indígenas, al cierre de 2018.

**143** proyectos financiados para el fortalecimiento y visibilización de la identidad cultural de los pueblos indígenas en 2019.

Intercambios culturales con las comunidades y pueblos indígenas, a través de círculos de la palabra.

Conmemoración del día nacional de las lenguas nativas en febrero.

Fiesta de las lenguas en la feria internacional del Libro de Bogotá realizada en el mes de abril del 2019.

Círculo de la palabra “lenguas indígenas de la región Amazónica: pasado, presente y futuro”. & círculo de la palabra Leticia Amazonas Maloca Capiul.

Primer curso de intérpretes y traductores dirigidos a hablantes de lenguas nativas de la región Amazónica.

Se han logrado producir **29** contenidos por indígenas (10 cuñas sonoras, 10 piezas para redes y 2 clips audiovisuales, en el marco del proyecto “Comunicación Indígena”



Es importante resaltar que el documento del Plan Nacional Decenal de Lenguas Nativas, elaborado y aprobado por el Consejo Nacional Asesor de Lenguas Nativas, será concertado y protocolizado, en el marco de la Mesa Permanente de Concertación con los pueblos indígenas.

En 2019, el Ministerio de Cultura financió la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas, en la que se concertó y protocolizó la ruta para la retroalimentación y consolidación del Plan Nacional de Lenguas Nativas, como resultado de esta Mesa, el Ministerio realizó convenios con las organizaciones ONIC, AICO y Gobierno Mayor para la retroalimentación del Plan Nacional de Lenguas Nativas en los territorios. Igualmente, garantizó el apoyo experto lingüista indígena de acuerdo con la autonomía de cada organización. A la fecha, mediante el desarrollo de acciones relacionadas con los convenios suscritos entre las organizaciones y el Ministerio de cultura se han realizado los encuentros nacionales para la retroalimentación del Plan Nacional de Lenguas Nativas en territorio.

De otra parte, en el marco de la conmemoración del Año Internacional de las Lenguas Indígenas, el Ministerio de Cultura ha desarrollado intercambios culturales con las comunidades y pueblos indígenas, a través de círculos de la palabra. Lo anterior busca el dialogo con los hablantes y los sabedores, para identificar elementos y acciones para el fortalecimiento del uso de las lenguas nativas, en especial cuando estas se encuentran en situación de riesgo o pérdida lingüística. Las actividades realizadas en esta conmemoración son:

**1. Conmemoración del día nacional de las lenguas nativas en febrero, a través del círculo de la palabra; con objetivo de socializar experiencias a favor de la revitalización de las prácticas culturales y lingüísticas que se han llevado a cabo desde las comunidades.**

**2. Fiesta de las lenguas en la Feria Internacional del Libro de Bogotá realizada en abril del 2019. En el marco de la Feria del Libro se realizó el círculo de la palabra de lenguas criollas en el marco del bicentenario; el círculo de la palabra de lenguas indígenas; el foro concierto Vallenato étnico: Mujeres y lenguas nativas a través de la expresión musical; y el conversatorio: Lengua de señas colombiana, retos de cara al Siglo XXI.**

Por otro lado, en el marco de los compromisos resultantes de los Talleres Construyendo País y de la Conmemoración del Año Internacional de las lenguas indígenas, el Ministerio realizó los círculos de la palabra “lenguas indígenas de la región Amazónica: pasado, presente y futuro” y el círculo de la palabra “lenguas en diversas temporalidades” con la organización ORPIBO del departamento de Vichada.

• Adicionalmente, el Ministerio realizó el primer curso de intérpretes y traductores dirigidos a hablantes de lenguas nativas de la región Amazónica, teniendo en cuenta la alta diversidad cultural de la zona, con la participación de 98 miembros de las diferentes comunidades de los kilómetros y de las zonas rivereñas del Río Amazonas (Arara, Macedonia, Mocagua, Ronda, La Libertad, Puerto Nariño, San Martín de Amacayacú, etc), además pertenecientes de los pueblos indígenas Andoque, Arhuaco, Awa, Bora, Carijona, Cocama, Inga, Miraña, Muinane, Murui, Nasa, Puinave, Tikuna, Uitoto, Wayúu, Yukuna.

En estos círculos de la palabra se socializó la situación sociolingüística de las lenguas de los respectivos territorios y fue un espacio para evidenciar las acciones de fortalecimiento lingüístico y cultural llevadas a cabo por las mismas comunidades hablantes. Estos eventos se llevaron a cabo respectivamente en la maloca intercultural del cabildo CAPIUL (Cabildo de Pueblos Indígenas Unidos de Leticia) y se contó con la participación de 17 pueblos indígenas del Amazonas, un delegado de la Gobernación del

Amazonas y un miembro del área de educación de la Organización de los Pueblos Indígenas de las Amazonías Colombianas. Y en la comunidad de Wasapana Dagua, con la asociación de Cabildos y autoridades tradicionales del Vichada y Orinoco ORPIBO, quienes convocaron a 6 pueblos indígenas: Amorua, Sikuani, Piaroa, Saliba, Puinave y Curripaco.

Por otro lado, es importante resaltar el diálogo cultural establecido con la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas, con el fin de generar su articulación e integración en el marco de la conmemoración del año internacional de las lenguas indígenas. Para ello, se facilitó participación de miembros delegadas por esta comisión

en el Día Nacional de las Lenguas y en el curso de intérpretes y traductores. Además, se realizó la conmemoración de manera concertada del Día Internacional de la Mujer Indígena en el mes de septiembre.

Actualmente, el Ministerio se encuentra en el proceso de traducción de la Ley 1381 de 2010 (Ley de Lenguas) y de la cartilla de la Declaración de los Derechos Humanos a 16 lenguas nativas del país.

En el proceso de protección y salvaguarda de las lenguas nativas del país con la organización UNIPA del pueblo Awa, se realizó una aproximación al estado Sociolingüístico de la lengua Awa-pit.

## COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS -NARP

### Logros significativos

5 estímulos por \$25 millones cada uno, otorgados para el “Reconocimientos a la dedicación del enriquecimiento de la cultura ancestral de las comunidades Negras, Raizales, Palenqueras y Afrocolombianas, Decenio Afrodescendiente”.

Celebración y conmemoración del mes de la herencia africana, con la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, desde los territorios.

Celebración y conmemoración del día de la Afrocolombianidad, en Bogotá el 21 de mayo.

La población NARP posee cultura propia, una historia compartida, tradiciones y costumbres propias; y revela y conserva conciencia de identidad que la diferencia de otros grupos étnicos. Por lo tanto, es primordial para el Ministerio promover su desarrollo, pues esto representa una ventana de oportunidades para el desarrollo de Colombia.

Así, con el fin de contribuir a su desarrollo, el Ministerio de Cultura ejecuta acciones que aportan a la reparación colectiva de las víctimas del conflicto armado en Colombia, que involucra a los grupos étnicos y comuni-

dades NARP, entre las cuales se encuentran labores encaminadas al cumplimiento de las 26 órdenes de sentencias u órdenes judiciales, de las cuales 8 están relacionadas con poblaciones afrocolombianas.

Del mismo modo, el Ministerio de Cultura incorpora el enfoque diferencial para la comunidad NARP, por medio de reconocimientos a la importancia del conocimiento ancestral de estas comunidades, que habitan el territorio nacional, así mismo, se destacan los procesos culturales que hayan sido liderados, desarrollados o implementados por las mujeres de grupos étnicos. De esta forma, el Ministerio a través de la convocatoria “Reconocimientos a la dedicación del enriquecimiento de la cultura ancestral de las comunidades Negras, Raizales, Palenqueras y Afrocolombianas, Decenio Afrodescendiente” entregó 5 estímulos de \$25 millones cada uno, para los participantes ganadores del reconocimiento, en 2018.

Es importante destacar que el Ministerio de Cultura continua esta labor en 2019, a través del Programa Nacional de Estímulos, el cual contempla las siguientes convocatorias con enfoque diferencial:

**1.** “Reconocimientos a la cultura ancestral de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el marco del “Decenio Afrodescendiente”. Convocatoria en la cual se han postulado 53 participantes.

**2.** “Reconocimientos a los procesos culturales liderados por mujeres para la equidad”, en la que se han postulado 92 participantes.

A su vez, mediante el Programa Nacional de Concertación, fueron cofinanciados 27 proyectos en el periodo, a través de la línea 7: Fortalecimiento cultural a contextos poblacionales específicos. Para la vigencia 2019 se tiene previsto continuar la cofinanciación de 32 proyectos.

Por otro lado, el Ministerio de Cultura, con el fin de desarrollar acciones afirmativas en torno al Decenio Afrodescendiente proclamado por la ONU en sus tres ejes: justicia, reconocimiento y desarrollo, conmemoró el mes de la Herencia Africana con una serie de acciones para dar alcance a los compromisos de los Estados, la sociedad civil y la comunidad internacional para promover y reconocer la importante contribución de la población afrodescendiente a la sociedad colombiana y proponer medidas concretas con el fin de promover su plena inclusión y luchar contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

A continuación, mostraremos algunas de las acciones implementadas por este gobierno:

**1.** Actividades para reafirmar, promover y empoderar a los niños, niñas y adolescentes, mediante actividades culturales de formación e investigación en el contexto de herencia africana en el departamento de Bolívar, desde los espacios institucionales y no institucionales. El evento se realizó en la Plaza Principal de Palenque de San Basilio, icono de la afrocolombianidad.

**2.** Conmemoración de la Herencia Africana con la asociación de jóvenes, mujeres y pro-

fesionales afrocolombianos de Yopal. Este espacio contó con representaciones artísticas, académicas y acompañamiento institucional.

**3.** Jornada de conmemoración en Bogotá, a través de la comparsa Nación, la cual generó intercambios culturales a través de las calles de la ciudad. En este evento contamos con la presencia de delegados internacionales y de Gobierno Nacional. Es importante resaltar que como uno de los eventos más representativos, el Ministerio tuvo un evento académico y cultural, con carácter comunitario, en el teatro Colón con la participación de representantes de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

**4.** Conmemoración con visión territorial y de mujer: La conmemoración liderada por el Ministerio de Cultura y desarrollada en las instalaciones del Teatro Colón, se centró en los ejes de “Cultura e identidad de los pueblos afros, negros, raizales y palenqueros”, donde participaron organizaciones de base afro, líderes y lideresas culturales, gestores culturales, artistas, investigadores, e instituciones aliadas como la Alcaldía de Bogotá y la Organización Internacional para las Migraciones – OIM.

**5.** Con el acompañamiento del Ministerio de Cultura y apoyo de la Corporación Cultural Cabildo se proyectó la construcción de un plan de vida cultural para la comunidad de Nelson Mandela desde una perspectiva democrática, en clave de desarrollo social. El 24 de mayo de 2019, se presentó la muestra cultural del grupo de danza “Pandora” este montaje ha sido agenciado por niños, niñas y jóvenes expuestos a situaciones de riesgo y vulnerabilidad social del barrio Nelson.

**6.** En el marco del Decenio Afro en las regiones se agendaron 3 encuentros entre académicos, líderes sociales y público en general alrededor de conversatorios sobre raza, discriminación y los retos del Decenio. En ese sentido, se invitó a los académicos/as y líderes Mireille Fanon-Mendés France, Antumí Toasijé, Pastor Morillo, Alexis Arce, Luis Olave, Esther Ojulari y Miguel Obeso. Esta serie de conversato-

rios tuvieron lugar en Buenaventura, Quibdó y Cartagena, así:

**Buenaventura:** El conversatorio de Buenaventura se llevó a cabo el día 12 de septiembre de 2019 en horas de la mañana. Se contó con la presencia de Fanon-Mendés France, Luis Olave y Esther Ojulari quienes se destacaron en el panel por su excelente dominio de los temas relacionados con el Decenio Internacional Afrodescendiente, retos de cara al racismo y la discriminación entre otros.

**Quibdó:** El conversatorio de la ciudad de Quibdó se realizó el día 13 de septiembre en horas de la tarde. Metodológicamente, fue un espacio de intercambio de ideas y retos en torno a las apuestas contra el racismo y la discriminación racial que contó con la participación de Mireille Fanon-Mendés-France, Antumi Toasijé y Pastor Murillo como invitados centrales, pero no como únicos hablantes. Los y las panelistas compartieron parte de sus conocimientos y experiencias de cara a los retos en contra la discriminación racial en el marco del Decenio afrodescendiente pero también escucharon del saber y experiencias de las personas en el territorio.

**Cartagena:** El conversatorio de Cartagena se llevó a cabo el día 16 de septiembre de 2019 en horas de la mañana. Como metodología, se planteó el ejercicio mancomunado entre el Ministerio de Cultura y la Universidad de Cartagena (Observatorio de Patrimonio Cultural), y maestría de Estudios Afrocolombianos de la Pontificia Universidad Javeriana para propiciar el encuentro entre los liderazgos sociales, la diáspora afro extendida en el mundo y los investigadores y académicos de territorios como Cartagena.

### Programa Mujeres Afro Narran su Territorio

En el marco de los programas y las políticas implementadas por el presente gobierno para impulsar las metas de reconocimiento, justicia y desarrollo del Decenio Internacional Afrodescendiente, una de las iniciativas más destacadas ha sido el programa de Mujeres Afro Narran su Territorio. Este programa, se

desarrolla en el marco del Decenio Internacional para los Afrodescendientes 2015 - 2024 y busca promover un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de los afrodescendientes y de su contribución al desarrollo de las sociedades.

Durante el 2019, el Ministerio de Cultura dio inicio al programa “Mujeres Afro Narran su Territorio”, que tiene como objetivo visibilizar los aportes de las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, a la construcción de la heterogeneidad narrativa de la nación mediante el fortalecimiento de las redes de creación, edición comunitaria, circulación y formación de público en y desde los territorios.

Así pues, con el fin de promover el conocimiento y respeto por la herencia, la cultura Afrodescendiente mediante la participación y circulación local, regional, nacional e internacional de las narradoras y sus obras, el Ministerio de cultura realizó las siguientes actividades:

1. Un conversatorio sobre cómo la literatura permite visibilizar la diversidad e inducir el empoderamiento de las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras desde sus territorios mediante la narración, la memoria y la identidad cultural. Este conversatorio contó con la participación de la escritora nigeriana Chimamanda Ngozi Adichie y 30 escritoras negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del territorio nacional, invitadas por Ministerio de Cultura al “Hay Festival en Cartagena”.

2. La circulación de 5 narradoras del territorio nacional en la Cátedra de Herencia Africana del Instituto Caro y Cuervo en el marco del Decenio Afro.

3. La circulación de 19 narradoras del territorio nacional afro, en la 32ª Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo), con más de 3.000 asistentes a los 12 conversatorios en temas relacionados con la “Mujer Afro en las ur-

bes colombianas”, “la marca de África”, “escritura afrofémina, desobediencia, resistencia y autoafirmación” y “literatura de género en el postconflicto”, entre otras.

**4.** La circulación de 5 narradoras del territorio nacional en la Catedra de Herencia Africana del Instituto Caro y Cuervo en el marco del mes de la Afrocolombianidad.

**5.** La circulación de 19 narradoras del territorio nacional afro, en la 32ª Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo), con más de 3.000 asistentes a los 12 conversatorios en temas relacionados con la “Mujer Afro en las urbes colombianas”, “la marca de África”, “escritura afrofémina, desobediencia, resistencia y autoafirmación” y “literatura de género en el postconflicto”, entre otras.

**6.** La circulación de 3 narradoras del territorio nacional en la Catedra de Herencia Africana del Instituto Caro y Cuervo en el marco del mes de la Afrocolombianidad.

## Pueblos RROM

Debido a su cosmogonía y sus necesidades propias, se han acordado las estrategias en el marco de la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom en torno a ocho líneas, una de ellas el apoyo al desarrollo cultural étnico: tradiciones, valores y cultura propia.

El Ministerio de Cultura, dentro de su misión y en el marco de la ejecución de la política nacional de reconocimiento de la diversidad étnica y cultural para la protección de los derechos culturales del Pueblo Gitano o Rrom, apoyó el desarrollo de procesos culturales de las Kumpanias. Estos procesos incluyen la realización de talleres sobre el uso y práctica de la lengua Romanés, los cuales estuvieron dirigidos a los integrantes de cada Kumpania y actividades específicas de fortalecimiento de la Kriss Romaní.

Como resultado, al cierre de 2018 fueron apoyadas 11 kumpany, a través de proyectos para el fortalecimiento y visibilización de la identidad cultural del Pueblo Gitano, por valor de \$204 millones, donde se logró beneficiar a 1.238 personas.

A la fecha, el Ministerio de Cultura ha adelantado acciones de manera concertada con las 11 Kumpany del territorio colombiano, para el fortalecimiento de la cultura Rrom, a través espacios de convergencia gitana realizado en cada una de las Kumpany. Lo anterior, con el fin de impulsar encuentros interlocales y locales de convergencia gitana que garantice la participación del conjunto de las kumpany y patrigrupos familiares, para la revitalización de la shib romaní, la gastronomía, la música, la danza y otras manifestaciones culturales.

### Logros significativos

**1.238 personas beneficiadas con procesos formativos y pedagógicos para la transmisión de la lengua, actividades desarrolladas por las Kumpany, en 2018.**

**Al cierre de 2018 fueron apoyadas 11 kumpany, a través de proyectos para el fortalecimiento y visibilización de la identidad cultural del Pueblo Gitano, por valor de \$204 millones, donde se logró beneficiar a 1.238 personas.**

**En 2019, el Ministerio de Cultura ha desarrollado talleres sobre uso y práctica de la lengua romaní, dirigido a niños y jóvenes integrantes de cada Kumpany como mecanismo de garantía de derechos culturales de este grupo poblacional.**

**En 2019 se han adelantado acciones concertadas con las 11 Kumpany para el fortalecimiento de la cultura Rrom, a través de espacios de convergencia gitana realizado en cada una de las Kumpany.**

Adicionalmente en el 2019 se visibilizó, a través del Programa Nacional de Concertación, las prácticas culturales del Pueblo Gitano o Rrom. Por medio de las convocatorias, se brinda la oportunidad al Pueblo Rrom de presentar proyectos para la recu-

peración y el fortalecimiento de sus prácticas culturales, a través de encuentros inter-locales y locales de convergencia gitana con la participación del conjunto de las kumpaño y patrigrupos familiares.

INDICADOR PND 2018-2022	LINEA BASE	META CUATRIENIO	AVANCES 2019
Encuentros realizados	11	44	10
<b>Nota:</b> Avance a 31 de octubre			

**Retos:**

Al final del presente periodo de gobierno, se habrá concertado y protocolizado el Plan Decenal de Lenguas. Adicionalmente, se habrán promovido distintas conmemoraciones, mediante acciones resultantes del dialogo cultural con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. De igual forma, se habrán implementado, de manera concertada, la Política Pública de protección de los espacios, lugares o sitios sagrados de alto valor cultural y ambiental de los pueblos indígenas; con la participación de los pueblos y organizaciones indígenas de la Mesa Permanente de Concertación Indígena, la Comisión Nacional de Territorios Indígenas y la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas.

Respecto al programa de Mujeres Afro Narran su Territorio, se espera lograr que las beneficiadas del programa se conviertan en formadoras y multiplicadoras de conocimiento en su comunidad.

## FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

El Ministerio de Cultura viene fortaleciendo la capacidad de gestión y desempeño institucional; la mejora continua de los procesos, basada en la gestión de los riesgos; el manejo de la información y la evaluación para la toma de decisiones. Se destacan los siguientes avances:

### ► Promoción de una gerencia efectiva de los recursos físicos y financieros

**Los recursos para la cultura:** Los recursos del Presupuesto General de la Nación asignados para el Ministerio de Cultura para la vigencia 2018 ascendieron a \$350.929 millones, se destacan los \$115.404 millones destinados para inversión, a través de los cuales se consolidaron los procesos culturales en los territorios. Así mismo, se resaltan los recursos transferidos al territorio por valor de \$192.042 millones, los cuales propiciaron y potenciaron la participación regional en el desarrollo de actividades y proyectos artísticos y culturales; de estos recursos, \$95.437 millones corresponden al Programa Nacional de Concertación, a través del cual se apoyaron las iniciativas de entidades territoriales, organizaciones e instituciones culturales de todo el país. Dentro de estos recursos se destaca el programa “Música para la reconciliación” con aportes por \$15.313 millones, a partir de los cuales se apoya la formación musical y atención psicosocial a niños, jóvenes y adultos de los 32 departamentos del país.

Otra de las transferencias relevantes son los recursos del Impuesto Nacional al Consumo a la Telefonía móvil INC, los cuales para la vigencia 2018 ascendieron a \$69.171 millones. De estos recursos, \$21.460 millones se destinaron para financiar proyectos de asociación social del patrimonio; \$30.607 millones para el fomento, promoción, creación y desarrollo de la cultura y \$17.103 millones para promover la creación, el fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas.

Por último, es importante mencionar las transferencias por concepto de la Ley de Espectáculos Públicos (Ley 1493 de 2011), por valor de \$26.000 millones, los cuales contribuyeron en el desarrollo de proyectos locales para la construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de infraestructura de escenarios para la presentación de espectáculos públicos.

El Ministerio de Cultura para la vigencia fiscal del 2018 presentó una ejecución, a corte 31 de diciembre de 99,34% (compromisos) y 90,57% (obligaciones). Ahora bien, durante el periodo agosto - diciembre de 2018, se ejecutó el 14% frente a compromisos y el 33% frente a obligaciones.



Fuente: Ministerio de Cultura

**MINISTERIO DE CULTURA - Ejecución 2018 Agostos a Diciembre.**

Presupuesto por Vigencias	PPTO	EJECUCIÓN ENTRE AGOSTO Y DICIEMBRE 2018			
	2018	COMPROMISOS		OBLIGACIONES	
		Valor	%	Valor	%
Gastos de Personal:	26.523	11.059	42 %	11.306	43 %
Gastos Generales:	16.959	3438	20 %	7711	45 %
<b>Total Gastos de Personal y Generales</b>	<b>43.483</b>	<b>14.498</b>	<b>33 %</b>	<b>19.017</b>	<b>44 %</b>
<b>Transferencias Corrientes (Recursos para las Regiones)</b>					
Recursos INC telefonía móvil ley 788 de 2002 (Patrimonio):	21.460	0	0 %	0	0 %
Recursos Impuesto Nacional al Consumo Telefonía Datos, Internet Y Navegación Móvil Artículo 201 Ley 1819 De 2016 - Fomento, Promoción, Creación y Desarrollo de la Cultura:	30.607	7077	23 %	12.321	40 %
INC Telefonía Móvil Ley 1379 de 2010 (Bibliotecas Públicas):	17.103	0	0 %	743	4 %
Ley 1493 de 2011 (Espectáculos Públicos):	26.000	2933	11 %	2951	11 %
Transferencias sector público y privado (Concertación):	95.437	7405	8 %	36.742	38 %
Otras transferencias (Sentencias; Cuota de Auditaje):	1434	652	45 %	652	45 %
<b>Total Transferencias</b>	<b>192.042</b>	<b>18.067</b>	<b>9 %</b>	<b>53.408</b>	<b>28 %</b>
<b>Total Funcionamiento</b>	<b>235.525</b>	<b>32.565</b>	<b>14 %</b>	<b>72.425</b>	<b>31 %</b>
<b>Inversión (POAI)</b>	<b>115.404</b>	<b>16.558</b>	<b>14 %</b>	<b>43.168</b>	<b>37 %</b>
<b>Total Presupuesto (Inversión + Funcionamiento)</b>	<b>350.929</b>	<b>49.123</b>	<b>14 %</b>	<b>115.594</b>	<b>33 %</b>

Cifras en millones de pesos

Fuente: Ministerio de Cultura

Ahora bien, para la vigencia 2019, con corte a octubre 31, el presupuesto asignado al Ministerio de Cultura ascienda a \$355.205 millones. De estos recursos hay disponibles en inversión \$114.428 millones, recursos que vienen potencializando los procesos artísticos y culturales desde los territorios.

Ahora bien, los recursos transferidos al territorio ascienden a \$167.616 millones, los cuales vienen consolidando la participación regional en el desarrollo de actividades y proyectos artísticos y culturales. De estos recursos, \$90.102 millones corresponden al Programa Nacional de Concertación, a través del cual se vienen apoyando las iniciativas de los territorios orientadas a estimular la gestión, la formación, la creación, la investigación y la circulación de procesos asociados a los bienes y servicios culturales.

En lo relacionado con los recursos del Im-

puesto Nacional al Consumo a la Telefonía Móvil INC, los cuales para la vigencia 2019 ascienden a \$44.998 millones, \$21.460 millones se destinaron para financiar proyectos de asociación social del patrimonio, \$3.809 millones para el fomento, promoción, creación y desarrollo de la cultura y \$19.728 millones para promover la creación, el fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas.

En cuanto a las transferencias por concepto de la Ley de Espectáculos Públicos (Ley 1493 de 2011), el monto asciende a \$26.278 millones.

El Ministerio de Cultura para la vigencia fiscal del 2019 presentó una ejecución, a corte 31 de octubre de 92% (compromisos) y 74% (obligaciones).

Por último, es importante destacar que el Ministerio de Cultura está comprometido con las medidas de austeridad definidas en la directiva presidencial 09 de 2018, así como los



## Presupuesto del Sector Cultura vigencia 2019

MINISTERIO DE CULTURA	2019	BLOQUEO	DISPONIBLE 2019
<b>Gastos de Personal</b>	<b>26.027</b>	-	<b>26.027</b>
Gastos Generales	15.021	-	15.021
Total Gastos de Personal y Generales	41.048	-	41.048
<b>Transferencias Corrientes (Recursos para las Regiones)</b>			
Recursos INC telefonía móvil ley 788 de 2002 (Patrimonio)	21.460	-	21.460
Recursos Impuesto Nacional al Consumo Telefonía Datos, Internet Y Navegación Móvil Artículo 201 Ley 1819 De 2016 - Fomento, Promoción, Creación y Desarrollo de la Cultura	3809	-	3809
INC Telefonía Móvil Ley 1379 de 2010 (Bibliotecas Públicas)	19.728	-	19.728
Ley 1493 de 2011 (Espectáculos Públicos)	26.278	-	26.278
Transferencias sector público y privado (Concertación)	90.102	-	90.102
Otras transferencias (Sentencias; Cuota de Auditoría)	6237	-	6237
<b>Total Transferencias</b>	<b>167.615</b>	-	<b>167.615</b>
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	794	-	794
<b>Total Funcionamiento</b>	<b>209.457</b>	-	<b>209.457</b>
<b>Inversión (POAI)</b>	<b>145.748</b>	<b>31.500</b>	<b>114.248</b>
<b>Total Presupuesto (Inversión + Funcionamiento)</b>	<b>355.205</b>	<b>31.500</b>	<b>323.705</b>

Cifras en millones de pesos

Fuente: Ministerio de Cultura

### Fuentes de Financiación para la cultura

El Sector Cultura cuenta con distintas fuentes de financiación lo que ha permitido más recursos en el sector para impactar el territorio.

Frente a los recursos provenientes del Sistema General de Regalías, se destaca la asistencia técnica que viene realizando el Ministerio de Cultura en los territorios y que ha permitido que estos formulen más proyectos artísticos y culturales. Durante el periodo agosto 2018 – octubre 2019 se han obtenido los siguientes logros:

- Se aprobaron, gracias a las agendas departamentales territoriales, recursos de regalías por \$103.000 millones correspondientes a 58 proyectos del sector cultura en 20 departamentos: Antioquia, Arauca, Atlántico, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Nariño, Putumayo, Risaralda, Santander, Sucre y Valle Del Cauca.
- Se están acompañando 46 proyectos por un valor de \$207.951 millones en 21 departamentos: Amazonas, Antioquia, Archipiélago San Andrés, Atlántico, Bolívar, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Tolima, Nariño, Quindío, Risaralda, Sucre y Valle del Cauca.

decretos 2236 de 2017 y 2467 de 2018. En este sentido, ha adelantado los planes de acción conducentes a cumplir con las metas de austeridad definidas para el sector.

Específicamente en lo referente a los conceptos de viáticos, tiquetes y logística, en 2018, mantuvo la apropiación frente a lo ejecutado en el 2017, y a su vez para 2019 se comprometió un 10% menos que en la vigencia 2018 para los referidos conceptos.

### ► Resultados compromisos CONPES

El Ministerio de Cultura realiza de manera oportuna el seguimiento de los diferentes documentos CONPES, en los que tiene compromisos asignados. A continuación se relacionan los avances y resultados para el II semestre del 2018 y I semestre 2019 de las acciones a cargo de la entidad.

Para la vigencia 2018, específicamente en el II semestre, el Ministerio de Cultura tenía vigentes dos (2) acciones en el marco del Conpes 3849 - Estrategias para rendir honores a la desaparecida ciudad de Armero y a sus víctimas: Ley 1632 de 2013; Los avances cuantitativos cualitativos se relacionan a continuación:

Número de documento	Título del documento	Acción	Avance cualitativo
3849	Estrategias para rendir honores a la desaparecida ciudad de Armero y a sus víctimas: Ley 1632 de 2013	1.3 Desarrollar tres (3) acciones artísticas a la memoria de Omaira Sánchez, los cuales serán desarrolladas en el Parque Nacional Temático Jardín de la Vida (artículo 24).	El avance de esta acción se reporta en cero (0), toda vez que el Parque Nacional Temático Jardín de la Vida aún no se ha construido, sin embargo se reitera que el Ministerio de Cultura desarrollo acciones artísticas, para atender lo establecido en el Conpes, tal como se relacionan continuación:  i) Concierto el rugido de la tierra; ii) Memorial Parque Omaira Sanchez; iii) El Ministerio asesoró la elaboración de los términos de la selección abreviada para contratar el diseño Museográfico, la producción y el montaje del Memorial el cual fue inaugurado el 13 de noviembre en la conmemoración de los 30 años de la tragedia; iv) Así mismo, a través del Programa Fortalecimiento de Museos (PFM), el Ministerio de Cultura apoyó la elaboración de los términos de referencia para el concurso realizado por FONADE con el para premiar la producción y montaje de una instalación artística en homenaje a Omaira Sánchez, al interior del Parque que lleva su nombre.
3849	Estrategias para rendir honores a la desaparecida ciudad de Armero y a sus víctimas: Ley 1632 de 2013	1.5 Acompañar técnicamente al municipio de Armero Guayabal y al departamento del Tolima en la formulación y elaboración del expediente de solicitud de declaratoria del Parque Nacional Temático Jardín de la Vida como bien de interés cultural del ámbito nacional, así como de la solicitud de inclusión en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO (artículos 23 y 29).	La Ley 1632 de 2013 establece en el Artículo 29 la obligación del Ministerio de adelantar el proceso de declaratoria como BIC del Parque Nacional Temático Jardín de la Vida. Este proceso se podrá adelantar cuando se defina qué es el Parque y cómo queda constituido. En este sentido, se deben cumplir los pasos previos indicados en la misma Ley de establecer los límites, alinderar el Parque, restaurar ambiental y paisajísticamente el área, diseñar y construir el Parque mismo. Una vez consolidados estos aspectos por las entidades competentes, se podrá adelantar el proceso definido la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, modificada por la Ley 1185 de 2008, para el trámite de declaratoria.



Fuente: Ministerio de Cultura

Así mismo, para la vigencia 2019, para el I semestre, el Ministerio de Cultura tenía vigentes cinco (5) acciones el marco de los siguientes CONPES: i) 3803 – Política para la Preservación del Paisaje Cultural Cafetero; ii) 3849 - Estrategias para rendir honores a la

desaparecida ciudad de Armero y a sus víctimas: Ley 1632 de 2013; 3955 – Estrategia para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia, CONPES que presentaron los siguientes avances cuantitativos y cualitativos:

Número de documento	Título del documento	Acción	Avance cualitativo
3849	Estrategias para rendir honores a la desaparecida ciudad de Armero y a sus víctimas: Ley 1632 de 2013	1.3 Desarrollar tres (3) acciones artísticas a la memoria de Omaira Sánchez, los cuales serán desarrolladas en el Parque Nacional Temático Jardín de la Vida (artículo 24).	Con respecto a la acción 1.3 “Desarrollar tres (3) acciones artísticas a la memoria de Omaira Sánchez, las cuales serán desarrolladas en el Parque Nacional Temático Jardín de la Vida (artículo 24), su avance se reporta en cero (0), toda vez que el Parque Nacional Temático Jardín de la Vida aún no se ha construido.
3849	Estrategias para rendir honores a la desaparecida ciudad de Armero y a sus víctimas: Ley 1632 de 2013	1.5 Acompañar técnicamente al municipio de Armero Guayabal y al departamento del Tolima en la formulación y elaboración del expediente de solicitud de declaratoria del Parque Nacional Temático Jardín de la Vida como bien de interés cultural del ámbito nacional, así como de la solicitud de inclusión en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO (artículos 23 y 29).	La Ley 1632 de 2013 establece en el Artículo 29 la obligación del Ministerio de adelantar el proceso de declaratoria como BIC del Parque Nacional Temático Jardín de la Vida. Este proceso se podrá adelantar cuando se defina qué es el Parque y cómo queda constituido. En este sentido, se deben cumplir los pasos previos indicados en la misma Ley de establecer los límites, alinear el Parque, restaurar ambiental y paisajísticamente el área, diseñar y construir el Parque mismo. Una vez consolidados estos aspectos por las entidades competentes, se podrá adelantar el proceso definido en la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, modificada por la Ley 1185 de 2008, para el trámite de declaratoria.
3803	Política para la Preservación del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia	1.6 Impulsar y promover procesos para recuperar y difundir los oficios tradicionales en el PCCC, a través del Programa Escuela Taller	El proceso de formación de los oficios tradicionales en la zona de influencia del CONPES se estaba realizando a través de la Escuela Taller de Salamina Caldas. A finales de noviembre de 2016, el Ministerio de Cultura rompió relaciones con esta Escuela Taller y en esta fecha culminaron los últimos procesos de formación intervino el Ministerio de Cultura. Por lo mencionado no se pudo cumplir con la meta establecida en el CONPES. Es importante precisar que en este momento tenemos 10 escuelas taller constituidas que son: Popayán, Cali, Bogotá, Boyacá, Buenaventura, Mompox, Cartagena, Quibdó, Barichara, Tumaco. Estas escuelas Taller están ubicadas por fuera de la zona de influencia del Conpes.
3955	Estrategia para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia	3.8 Ofertar cupos de formación en gestión cultural a miembros de OAC	El Ministerio de Cultura, en convenio con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, abre convocatoria para que creadores y gestores culturales del país participen del Diplomado en formulación de proyectos para la gestión y el emprendimiento cultural. El diplomado contará con 11 sedes ubicadas en los municipios de Neiva, Huila; Popayán, Cauca; Aguazul, Casanare; Leticia, Amazonas; Carmen de Viboral, Antioquia; La Unión, Valle del Cauca; Coveñas, Sucre; Honda, Tolima; Quibdó, Chocó; Cúcuta, Norte de Santander; y Buenaventura, Valle del Cauca. El cupo máximo de participantes es de 35 personas por sede. Desde el Ministerio de Cultura se envió un correo electrónico a los representantes de las juntas de acción comunal con el fin de socializar el diplomado. Se tendrá en cuenta a las personas que se inscriban para realizar la selección.
3955	Estrategia para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia	3.9 Apoyar proyectos y procesos artísticos y culturales de iniciativa de las OAC	Con corte a junio 30 de 2019, se han apoyado a través del Programa Nacional de Concertación Cultural 10 proyectos de las OAC en los siguientes departamentos: Antioquia: 1 proyecto Cauca: 1 proyecto Cundinamarca: 2 proyectos La Guajira: 4 proyectos Magdalena: 2 proyectos

► **Construcción de la Planeación Estratégica Sectorial e Institucional:**

El Ministerio de Cultura, durante el periodo septiembre - diciembre del 2018, a través de talleres participativos lideró la construcción del marco estratégico del Sector y de la Entidad, lo cual, dio paso a la actualización de la Visión de la Entidad, el Plan Estratégico Institucional 2018-2022 (PEI) y el Plan de Acción 2019 (PA).

Las entidades adscritas al Sector Cultura cuentan con un Plan Estratégico Sectorial

(PES), el cual fue articulado con el PND 2018-2022 y los Planes Estratégicos Institucionales; el PES tiene una estructura de 7 objetivos estratégicos con 109 indicadores.

Por su parte el PEI del Ministerio cuenta con 8 objetivos estratégicos, 33 estrategias y 75 indicadores, y se constituyen en la hoja de ruta del quehacer institucional. Cada Objetivo Estratégico cuenta con un Plan de Acción, el cual materializa anualmente las acciones a realizar para contribuir en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES**



Fuente: Ministerio de Cultura



Fuente: Ministerio de Cultura

**Aseguramiento y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema Integrado de Gestión Institucional en el Ministerio de Cultura:** para la implementación de las dimensiones del MIPG se ha utilizado como estrategia la articulación de las mismas con el modelo de procesos que tiene establecido el Ministerio en su Sistema de Gestión de Calidad; a través de estos procesos se realiza la implementación y fortalecimiento de cada una de las dimensiones en la Entidad.

Durante el periodo agosto 2018 - octubre 2019 se realizó la identificación de brechas mediante una matriz de ponderación, que a la fecha presenta un avance del 39%, lo anterior teniendo como la meta establecida en el Plan Estratégico de la Entidad, el avance en la implementación de políticas y el resultado alcanzado en la evaluación de FURAG 2018 por la Entidad, en la cual obtuvo un Índice de Desempeño Institucional de 74.3 puntos sobre un total de 100. Actualmente se vienen adelantando actividades de socialización y capacitación encaminadas a fortalecer e incrementar el grado de apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a funcionarios y contratistas, así como la implementación de actividades para el cierre de brechas existentes en cada dimensión.

En el proceso de articulación y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional que viene adelantando la entidad, en el año 2018 realizó la actualización e implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma Internacional ISO 9001:2015; producto de la evaluación de la conformidad de esta norma, el Ministerio obtuvo la certificación bajo la norma mencionada, durante la vigencia 2019, en el mes de julio, la Entidad recibió la auditoría externa de seguimiento a la certificación, la cual ratifica el mantenimiento del certificado hasta julio de 2020.

En el Sistema de Gestión Ambiental se realizó el fortalecimiento de la cultura ambiental a través de la movilidad sostenible, el mejoramiento de las condiciones ambientales del entorno a nivel interno y la medición de la Huella de Carbono el cual se incrementó en un 18% frente al año 2017, sin embargo frente a la línea base año 2014 se ha presentado una reducción de gases efecto invernadero de un 47%. Para el año 2019 se tomaron diferentes medidas para mitigar y compensar el impacto generado en el marco de la implementación de los programas de Gestión Ambiental.

Por último, es importante mencionar que el Plan de Integración de los Sistemas (Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, el Sistema de Gestión Ambiental y la implementación de Seguridad y Salud en el Trabajo), el cual presenta un avance del 54%. Actualmente se han realizado actividades de socialización y capacitación encaminadas a fortalecer e incrementar el grado de apropiación del Sistema Integrado de Gestión Institucional.

### ► Fortalecimiento del sistema de control interno y la lucha contra la corrupción

Los resultados de las auditorías han generado un impacto positivo en la entidad, al determinar los factores de mejoramiento de sus procesos.

En la vigencia 2018 se dio cumplimiento al Programa Anual de Auditorías de Calidad en un 100% (30 auditorías: 28 auditorías de Calidad y 2 auditorías combinadas. Así mismo, se ejecutaron las auditorías internas de gestión, las cuales tuvieron un cumplimiento del 100% (12 auditorías).

Para la vigencia 2019, dentro del Programa Anual, se programaron 27 auditorías (26 auditorías de Calidad y 1 auditoría combinada) orientadas a verificar el grado de cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad en el Ministerio. Estas se desarrollaron entre los meses de marzo y mayo, cumpliendo con el desarrollo del 100% del Programa de Auditorías de Calidad.

Por su parte, a través del Programa Anual de Auditorías Internas de Gestión 2019, se programaron nueve (09) auditorías; a la fecha se han realizado dos (2) y una (1) está en desarrollo.

## ► Fortalecimiento de las estrategias de transparencia, participación y servicio al ciudadano

El Ministerio de Cultura, en el marco del fortalecimiento de las estrategias de transparencia, participación y servicio al ciudadano ha establecido y publicado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; para la vigencia 2019 se ha ejecutado la estrategia de racionalización de trámites, transparencia y acceso a la información, así mismo, se registró el reporte estadístico de los trámites inscritos en el SUIIT y en articulación con la oferta institucional de servicios del Ministerio de Cultura, se identificaron nueve (9) trámites a incluir en la plataforma SUIIT, los cuales fueron enviados al DAFP para su valoración.

En cumplimiento a la Ley de Transparencia 1712 de 2014, la Entidad ha actualizado la información contenida en el botón “Transparencia y acceso a la información pública” así como la que se encuentra en los micrositos de cada dependencia del Ministerio.

En el marco del fortalecimiento de la política de Servicio al Ciudadano y en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) se desarrolló un ejercicio de caracterización de usuarios y grupos interés para focalizar los planes, programas y proyectos. Así mismo, se realizó la encuesta a beneficiarios de los Planes, Programas y Proyectos del Ministerio de Cultura con el objetivo de conocer su grado de satisfacción, obteniéndose un resultado de 4.4 en una escala de 1 a 5.

También es importante resaltar que el Ministerio de Cultura se adhirió a la estrategia encabezada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) - Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, cuyo propósito es acercar a los ciudadanos, los servicios que presta el Estado.

En este sentido, el Ministerio de Cultura participó en Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, atendiendo a 345 ciudadanos.

**345** Ciudadanos atendidos a través de Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano en los siguientes municipios:

- Cumaribo (Meta)
- Quibdó (Chocó)
- Aracataca (Magdalena)
- Valledupar (Cesar).

Para el año 2019 se tiene un avance del 70% en el nivel de ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

## ► Fortalecimiento de las políticas de gestión del Talento Humano

Con el fin de mejorar la calidad de vida, desarrollar competencias, mejorar la salud laboral, prevenir riesgos laborales y lograr una eficiente utilización y aprovechamiento de los recursos humanos en función de los objetivos institucionales y de las necesidades de desarrollo, crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios, el Ministerio de Cultura elaboró el Plan Estratégico del Talento Humano; instrumento de planeación que contiene las estrategias, objetivos, actividades, seguimiento y evaluación de los programas de Bienestar Social, Capacitación, Seguridad y Salud en el trabajo y Administración de Personal.

A través del Plan Institucional de Capacitaciones, se programaron 45 eventos de formación y a la fecha se han ejecutado cuarenta y un 41 de estos. Ahora bien, con respecto al nivel de satisfacción sobre las capacitaciones realizadas, el 93% de los participantes calificó en nivel alto y muy alto los procesos de formación ejecutados y evaluados a la fecha de corte.

## Programas y proyectos emprendidos por la entidad en materia Gestión del Talento Humano (2019):

### Programa entorno laboral saludable

A través de este programa se desarrollan actividades encaminadas a mejorar condiciones de salud psicológica y físicas de los funcionarios de la entidad. En este sentido se han realizado actividades que intervienen el riesgo psicosocial (1 taller de coaching; 9 talleres “Mi Familia Laboral”; 3 talleres abrir tu paraguas) y física (128 personas beneficiadas del entrenamiento físico Personalizado).

Se adelantó el programa de valoración por densitometría ósea a treinta y cinco (35) funcionarios que se encuentran en riesgo y se desarrolló la jornada de vacunación contra la influenza, que contó con la participación de 345 personas

### Programa alimentación saludable

Mediante convenio con la Fundación Escuela Taller de Bogotá los funcionarios y contratistas podrán beneficiarse del suministro de almuerzos en condiciones de oportunidad, calidad y con una tarifa más económica que el promedio del sector

### Programa de horario flexible

Mediante Resolución 953 de 2019, se modificó el horario flexible para los funcionarios del Ministerio de Cultura, estableciéndose en tres jornadas:



Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

### Programa de bilingüismo



Fuente: Ministerio de Cultura

- Programa implementado en la vigencia 2018, para que los servidores públicos fortalezcan sus competencias en el dominio del idioma inglés.
- 113 servidores públicos fueron beneficiados.
- 59 aprendices cursan el programa.
- 2 salas de bilingüismo creadas.

### Programa de dotación

Con el fin de prevenir las afectaciones físicas e inconvenientes de salud causados por las bajas temperaturas propias de la zona, se incorporó dentro del programa de bienestar la dotación de chaquetas institucionales. Presupuesto asignado: \$19 millones.

### Programa de educación formal

El objetivo de este programa es la profesionalización de la planta de funcionarios. En el mes de mayo del presente año se socializaron los requisitos y parámetros establecidos en el proceso para el otorgamiento de este incentivo.

Los beneficiarios del incentivo a la fecha se encuentran cursando sus programas tecnológicos. El Ministerio financió el pago del 75% del semestre de cada uno.

### ► Fortalecimiento de las TICs y los canales de comunicación.

Para el fortalecimiento de las TICs y los canales de comunicación, el Ministerio ha destinado importantes recursos generando proyectos orientados a mejorar la capacidad en la prestación de los servicios de tecnología y garantizando a los usuarios las herramientas tecnológicas adecuadas para el desarrollo de las actividades.

En este sentido, se han modernizado y actualizado los sistemas de información incluyendo tecnologías de punta y funcionalidades que facilitan el desarrollo de las actividades y la gestión al interior del Ministerio.

En la vigencia 2019 se vienen adelantando las siguientes iniciativas:

- Unificación de base de datos y estructura de los Datos Maestros utilizando una arquitectura de Bus de Servicios para la unificación de las solicitudes de los usuarios.
- Restructuración del portal [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co) para realizar la integración requerida con el portal único Gov.co siguiendo los lineamientos de MinTIC y las directivas de Presidencia para la Transformación Digital.
- Actualización del portafolio de Servicios de Mincultura de acuerdo con los lineamientos Gubernamentales

### ► Fortalecimiento de la implementación de los instrumentos archivísticos para facilitar su utilización y garantizar su conservación y preservación a largo plazo.

Para brindar a la entidad un instrumento acorde con su estructura y la operación de los procesos con los que funciona se actualizó la Tabla de retención documental, la cual fue convalidada por el Archivo General de la Nación; así mismo se actualizó el Banco Terminológico de Series y Subseries Documentales.

A 31 de octubre de 2019 se tienen publicados en la sección de transparencia y acceso a la información de la página web del Ministerio de Cultura, los siguientes nueve (9) instrumentos.

Para garantizar la correcta y funcional implementación se ha capacitado a los funcionarios del Ministerio en aplicación de tabla de retención documental, organización de archivos, utilización del aplicativo AZ Digital, transferencias documentales y diligenciamiento del formato único de inventario, y se continuará con las actividades de socialización, capacitación y acompañamiento para toda la entidad.

Se dio inicio al proyecto de digitalización de los expedientes de Bienes de Interés Cultural, con el fin de facilitar la disponibilidad y conservación de la documentación que es conservación total, para garantizar su consulta a través del aplicativo SIPA de la Dirección de Patrimonio

Así mismo, se inició el proceso de transferencia de historias laborales existentes desde la creación del Ministerio, para su digitalización en el Archivo Central, lo que facilitará su disponibilidad, conservación y consulta.



# RESULTADOS PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ (PMI) 2019

## Capítulo 1: indicadores plan marco de implementación – PMI

A continuación, se presenta información sobre las estrategias y acciones que viene desarrollando el Sector Cultura para dar cumplimiento a los compromisos consignados en el Plan Marco de Implementación sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

### ► Punto 1 del Acuerdo

**Hacia un nuevo campo colombiano:** Reforma Rural Integral

**A.58:** Territorios definidos en el respectivo plan con infraestructura de bibliotecas, operando. (cumplido)

**Punto 1:** Reforma Rural Integral

**Pilar 1.4:** Desarrollo social: Educación Rural

**Estrategia 1.4.4** Recreación, Cultura y Deporte

**Línea de acción 1.4.4.1.** Programas e infraestructura de recreación, cultura y deporte

**Acciones y estrategias que van encaminadas a las siguientes iniciativas:**

- Integración de la región urbano – rural, para la reconstrucción colectiva de las memorias y la activación de sus valores y derechos culturales.
- Vinculación de los sectores rurales, veredas y corregimientos desde un enfoque de construcción participativa en la que se reconoce sus particularidades y procesos.
- Reconstrucción del tejido social desde un diseño participativo que involucra a los habitantes de la región.

- Reconocimiento de activos culturales de la región incluyendo el patrimonio natural del territorio.

### ► Punto 5 del Acuerdo

**Sobre las Víctimas del Conflicto:**

En cuanto al Punto 5 del Acuerdo Víctimas, el Ministerio de Cultura no cuenta con un indicador asociado al Plan Marco de Implementación. Sin embargo, se encuentra desarrollando acciones que van encaminadas al cumplimiento de la siguiente iniciativa:

- Vinculación de líderes comunitarios, portadores de tradición y cultores de la región al desarrollo del programa a partir de su contratación y cualificación.

Es importante precisar que al indicador Territorios definidos en el respectivo plan con infraestructura de bibliotecas, operando; se le dio cumplimiento en la vigencia 2018, por lo cual no se reporta avance en la vigencia 2019 en el presente documento.

Este indicador buscaba reportar la operación de las Bibliotecas Públicas Móviles – BPM en las zonas transitorias en las que se concentraron los excombatientes de la guerrilla (FARC) para dejar las armas y reincorporarse a la vida civil.

Las Bibliotecas públicas Móviles –BPM recorrieron zonas rurales del posconflicto,

pasando por las veredas, los caminos de la paz y por aquellas comunidades que históricamente habían tenido poca atención del Estado en temas culturales; llevando consigo actividades de promoción de lectura y escritura, cineforos, talleres de producción de contenidos locales y servicios bibliotecarios con maletas viajeras.

En diciembre de 2016 tras la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC, el Ministerio de Cultura a través de la Biblioteca Nacional de Colombia en el marco del Plan Nacional de Lectura y Escritura Leer es mi cuento, instaló veinte (20) Bibliotecas Públicas Móviles en comunidades vecinas de las zonas transitorias veredales de normalización ZTVN. Los lugares donde se desarrolló el proyecto fueron: Fonseca – La Guajira, La Paz – Cesar, Tierralta – Córdoba, Riosucio – Chocó, Remedios – Antioquia, Ituango – Antioquia, Dabeiba – Antioquia, Planadas – Tolima, Miranda – Cauca, Caldonó – Cauca, San Vicente del Caguán – Caquetá, Tumaco – Nariño, Policarpa – Nariño, Puerto Asís – Putumayo, La Montañita – Caquetá, La Macarena – Meta, San José del Guaviare Este – Guaviare, Vistahermosa – Meta, Mesetas – Meta y Arauquita – Arauca.

Con una inversión de 1.8 millones de dólares financiados por la donación Bill Gates, se adquirieron 20 bibliotecas públicas móviles que extienden el alcance de los servicios bibliotecarios a las zonas veredales de normalización en el marco del proceso de postconflicto; para la implementación de estos servicios, se seleccionaron a los mejores 20 bibliotecarios del país, muchos de ellos ganadores del Premio Nacional de Bibliotecas.

Desde enero de 2018 las Alcaldías municipales se encuentran a cargo del funcionamiento de las 20 Bibliotecas Públicas Móviles, las cuales se encuentran dotadas de acuerdo a la Resolución 3491 de noviembre de 2017 y hacen parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

**A.58P:** Municipios PDET con infraestructura de bibliotecas, operando. (en ejecución)

**Punto 1:** Fin del conflicto

**Pilar 1.4:** Desarrollo social: Educación Rural

**Estrategia 1.4.4** Recreación, Cultura y Deporte

**Línea de acción 1.4.4.1.** Programas e infraestructura de recreación, cultura y deporte

## 1. Punto 1 del Acuerdo

**Bibliotecas operando como escenarios de paz**  
 Reforma Rural Integral

**Meta:** 170 municipios

**Resultados a 30 de septiembre de 2019:**

- 1 Biblioteca Pública construida en Pueblo Bello – Cesar y 8 Bibliotecas Públicas proyectadas para 2020.
- 195 bibliotecas de 168 municipios recibieron acompañamiento técnico y formativo para fortalecer la gestión y la oferta de servicios de acceso a la información, el conocimiento y la cultura local y la promoción de la lectura para los diferentes grupos poblacionales (primera infancia, infancia, jóvenes, adultos y adultos mayores). A través de los procesos formativos en promoción y mediación de la lectura en los territorios se contó con la asistencia de 1.551 agentes de la comunidad, de los cuales 709 están vinculados como lectores voluntarios.
- Con el fin de favorecer las condiciones de acceso a la información y la lectura en diversos soportes y formatos; 176 bibliotecas públicas de 149 municipios PDET, cuentan con servicio de conectividad, 106 por la Entidad Territorial, 6 por Mintic y 64 bibliotecas de 62 municipios PDET beneficiarias por Mincultura. Las 58 restantes de 21 municipios no cuentan con viabilidad técnica.

- 230 Bibliotecas en los 169 municipios PDET y 33 bibliotecas rurales itinerantes serán dotadas con actualizaciones bibliográficas (37.700 ejemplares). La entrega se realizará en diciembre de 2019.
- En los seminarios de formación especializados para el diseño e implementación de proyectos de lectura con primera infancia, jóvenes y articulación con la Escuela se vincularon 28 bibliotecarios de municipios PDET.
- Para promover la extensión de los servicios bibliotecarios a las zonas rurales, se encuentran en proceso de implementación 33 proyectos bibliotecarios rurales articulados a las bibliotecas públicas municipales en el marco del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes. Así mismo han participado en las diferentes actividades dirigidas a la comunidad 1.080 asistentes aproximadamente.
- Con el fin de promover el encuentro entre escritores nacionales y lectores en las diferentes regiones del país se realizaron 12 encuentros con escritores en las bibliotecas públicas de 10 municipios con la participación de 938 personas.

### Estrategias:

Las estrategias implementadas para dar cumplimiento a dicho indicador, buscan que los usuarios de las bibliotecas públicas de los municipios PDET tengan la oportunidad de acceder a espacios y servicios para el aprendizaje a lo largo de la vida, la lectura, la escritura, el diálogo y la conversación, el encuentro y la construcción colectiva a través del acceso a materiales de consulta y lectura en diversos formatos y soportes, así como a contenidos locales de diversa índole, que promuevan la construcción de capital y tejido social, así como la promoción de la identidad social y cultural de los territorios.

De igual manera, el proyecto busca que la palabra escrita y la biblioteca pública sean reconocidas por la sociedad como factores esenciales en la formación de individuos y comunidades que construyen una nueva idea de país. A través de ellas, todas las personas de la comunidad contarán con la

posibilidad de disfrutar de diversos materiales de lectura actualizados y para todos los grupos poblacionales; tecnologías de información y comunicaciones, y espacios de encuentro alrededor de la palabra, las diversas manifestaciones artísticas y culturales, y el patrimonio local.

A partir de este proyecto se fortalecen las estrategias de actualización de las colecciones bibliográficas, estrategias regionales de tutores y promotores de lectura, formación de bibliotecarios, servicio de conectividad y escritores en región.

Con lo anteriormente mencionado se espera brindar herramientas a bibliotecarios en el diseño y desarrollo de proyectos relacionados con memoria colectiva, construcción de paz, convivencia ciudadana, revalorización de la palabra y el fomento en el interés por la lectura en compañía de escritores colombianos.

La estrategia de tutores y promotores de lectura en región enfoca sus esfuerzos en mejorar y cualificar la oferta de servicios bibliotecarios de cara a los usuarios y a las comunidades de las bibliotecas públicas; promoviendo el diseño y prestación de servicios de calidad, el uso de las colecciones y la participación ciudadana.

Todas las estrategias están encaminadas a contribuir por medio del acceso a la información, la lectura y las manifestaciones artísticas y culturales a los procesos de desarrollo local y construcción de tejido y capital social.

A continuación, se detallan las estrategias de mayor impacto, para el cumplimiento del indicador:

- **Estrategia de dotación anual de colecciones bibliográficas:** Con esta estrategia se busca entregar más y mejores materiales de lectura a las bibliotecas, para que los colombianos puedan contar con acceso permanente a las mismas.
- **Estrategia de tutores:** La estrategia enfoca sus esfuerzos en desplegar acciones de asistencia técnica y acompañamiento in

situ a los bibliotecarios públicos del país, las administraciones locales y las comunidades; para la implementación y fortalecimiento de los servicios bibliotecarios (en sus procesos de planeación, prestación del servicio, posicionamiento y evaluación), así como en el uso y apropiación de los recursos físicos, bibliográficos y tecnológicos con los que cuentan las bibliotecas públicas.

- **Estrategia de promotores departamentales:** Con esta estrategia se busca contribuir al fortalecimiento del servicio de promoción de lectura de las bibliotecas públicas de Colombia a través de la consolidación de programaciones planeadas y permanentes en torno a la lectura y escritura, la conversación y la participación ciudadana a través de la conformación de grupos de lectores voluntarios.
- **Formación de bibliotecarios:** El lema de la estrategia es “Saber más y mejor es transformar”. Debido a que se concibe al biblio-

tecario como un agente social, educativo y cultural, que a través de su ejercicio de mediación entre la biblioteca, sus recursos, los usuarios y la comunidad; forma lectores y ciudadanos críticos en capacidad de ejercer y disfrutar sus derechos a la cultura escrita, la educación, el acceso a la información, entre otros.

- **Escritores en región:** La estrategia se basa en la realización de encuentros que fomenten el interés por la lectura, impulsen la literatura colombiana, promuevan el acceso a los servicios de estas Bibliotecas y contribuyan por medio de la lectura y la literatura en el proceso de reconciliación que actualmente vive el país.
- **Servicios de conectividad:** El lema de la estrategia es “Conectando tu mundo con el mundo”. Con la estrategia se busca generar conectividad desde las regiones más apartadas con el resto del mundo.

### Actividades desarrolladas por Hito:

Actividades	Meta	Avance
Actualización anual de las colecciones bibliográficas para infancia, jóvenes y adultos.	100% de bibliotecas públicas activas de municipio PDET con actualización anual de colecciones	- Convocatoria pública a editores y distribuidores con la participación de 517 proveedores y 4.966 títulos ofertados. - Evaluación, selección y priorización de 120 títulos de actualización. - Proceso de estudio de mercado, contratación con editores y distribuidores y producción de 180.000 volúmenes.
Asesoría y acompañamiento técnico in situ a las bibliotecas públicas, las administraciones locales y la comunidad en general para la gestión y fortalecimiento de las bibliotecas, sus servicios bibliotecarios y programas de lectura.	100% de municipios PDET con bibliotecas públicas activas con asesoría y acompañamiento técnico y formativo para el fortalecimiento de la gestión y los servicios bibliotecarios	- Selección contratación y capacitación de 51 tutores y promotores de lectura. - Estructuración del plan de trabajo y acompañamiento formativo. - Primera visita de asesoría técnica y acompañamiento formativo a 164 administraciones locales y 195 bibliotecarios públicos (diagnóstico, planes de mejoramiento y compromisos administraciones locales)

Actividades	Meta	Avance
Provisión del servicio de conectividad en las bibliotecas sin Internet y con viabilidad técnica. Formación a bibliotecarios en gestión bibliotecaria y promoción de lectura. Implementación del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes. Escritores en bibliotecas públicas.	Convocatoria y/o viabilización técnica* anual	- Viabilidad técnica e instalación del servicio de conectividad en 65 bibliotecas - 28 bibliotecarios inscritos y formados en seminarios especializados en promoción de lectura. - 33 bibliotecas públicas que aplicaron a la convocatoria y fueron seleccionadas para la implementación del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes. - 10 municipios y bibliotecas atendidos con el programa Escritores en las bibliotecas públicas seleccionados por convocatoria.

\*La viabilización aplica para el servicio de conectividad, el cual está sujeto a la viabilidad técnica del operador seleccionado mediante proceso público.

## CAPÍTULO 2: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET

### Expedición Sensorial

Dando cumplimiento a las iniciativas mencionadas en el marco del Plan Implementación, el Ministerio de Cultura viene desarrollando el programa Expedición Sensorial, por medio del cual propone una estrategia que revitaliza los saberes y activos culturales de las comunidades, especialmente de aquellas que habitan en zonas rurales. Lo anterior a través de la vinculación de colombianos afectados por el conflicto armado con su patrimonio, su memoria y su riqueza creativa.

La implementación del Programa está en cabeza de la Dirección de Artes, en un modelo de gestión en el cual participan activamente las demás direcciones y áreas del Ministerio. Está diseñado para ejecutarse en cuatro regiones, dentro de las cuales están Montes de María, Catatumbo, Pacífico Medio y Pacífico Sur.

Finalmente, es importante destacar que, según quedó estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2022 “Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad”, Expedición Sensorial se desarrollará en municipios que hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), es decir, aquellos municipios que han sufrido con mayor fuerza el impacto del conflicto armado en Colombia.

#### Líneas de Acción

##### Laboratorios Investigación – Creación

- Son procesos en los que se trabaja sobre temáticas asociadas a la memoria, la riqueza cultural y la identidad de las comunidades. Permiten el diálogo e intercambio entre generaciones estableciendo puentes entre tradición y contemporaneidad en temas como cocinas tradicionales, artesanías, música, danza, entre otros.

### Fortalecimiento Procesos Artísticos y Culturales

- Formación en áreas artísticas de interés de las comunidades (niños y jóvenes) en corregimientos y zonas rurales.
- Procesos de formación a formadores (diplomados, talleres, encuentros)
- Dotación de elementos para la práctica artística y cultural (adquiridos en la región)
- Circulación y muestras de producciones artísticas

### Fortalecimiento en la Gestión Local

- Formación en gestión cultural y formulación de proyectos, mantenimiento de dotaciones, producción cultural -festivales artísticos y culturales de la región.
- Apoyo a iniciativas culturales identificadas en las comunidades
- Formación en oficios relacionados con las artes y el patrimonio

### Avances 2019 por Región :

#### Expedición Sensorial Montes de María:

Desde 2016 en Montes de María, la estrategia Expedición Sensorial ha beneficiado a más de 5.000 personas, residentes de los municipios que conforman la región y 36 de sus

corregimientos. La inversión total asciende a más de \$3.500 millones, incluyendo los recursos previstos para el año 2019.

#### Cobertura (Municipios y Corregimientos Priorizados)

Departamento	Municipio	Corregimiento
Bolívar	Carmen de Bolívar	Caracolí, Lázaro, El Salado
	Córdoba	Santa Lucía, San Andrés
	El Guamo	Nerviti, Robles
	María la Baja	Playón, San Pablo, Matuya
	San Jacinto	Las Palmas, Paraíso, San Cristóbal
	San Juan Nep	San Cayetano, San Pedro Consolado
	Zambrano	Capaca, Villa Estadio
Sucre	Chalán	Vereda Alemania, Vereda Desbarrancado
	Colosó	Chinulito, Bajo Don Juan
	Los Palmitos	El Piñal, Sabanas De Pedro
	Morroa	Las Flores - Vereda El Recreo, Pichilín
	Ovejas	Flor Del Monte, San Rafael, La Peña, Don Gabriel
	San Antonio de Palmito	Pueblecito, El Martillo
	San Onofre	Palo Alto, Rincón Del Mar, Berrugas, Libertad
	Tolú Viejo	Piedras, Macaján

### Implementación 2019

En la región de Montes de María, en la vigencia 2019 se realizó la implementación de las líneas de acción 1 y 2, luego de 3 años de ejecución del proyecto en la región. Las principales apuestas de Expedición en la región hacen referencia a la continuidad de los procesos artísticos y culturales que se han fortalecido en el desarrollo de la Expedición.

De esta manera, se ha dado continuidad a los procesos de formación artística en 36 corregimientos y los Laboratorios de Creación - Gestión en 7 municipios con el fin de lograr cobertura del total de municipios desde este componente. Así mismo, se realizó la feria del libro de Bogotá y en la Escuela Lucho Bermúdez en el municipio de Carmen de Bolívar, la presentación de la producción discográfica Maestros y Ju-

glares realizada a finales de 2018. Por otra parte, se realizó la circulación de la obra de creación colectiva Mako: Retorno sin fuego.

### Para 2020

El enfoque de la implementación estará en la Línea de Acción 3, Fortalecimiento en la gestión local, que buscará fortalecer a los beneficiarios que ha tenido el programa durante sus 4 años anteriores. Por otro lado, también se buscará realizar la sistematización y evaluación del proyecto, con el fin de consolidar un informe general del proyecto, identificando los logros e impacto de Expedición en la región, las lecciones aprendidas, dificultades y posibilidades de mejora para su desarrollo en otras regiones del país.

### Expedición Sensorial Catatumbo:

Desde 2017 en Catatumbo, la estrategia Expedición Sensorial ha beneficiado a más de 3.400 personas, residentes de los municipios que conforman la región y 30 de sus

corregimientos. La inversión total asciende a más de \$1.500 millones, incluyendo los recursos previstos para el año 2019.

### Cobertura (Municipios y Corregimientos Priorizados)

Departamento	Municipio	Corregimientos
Norte de Santander	Tibú	La Gabarra, Pacelly
	El Tarra	Filo El Gringo, Bella Vista
	La Esperanza	Pueblo Nuevo, Villa María
	Cáchira	La Vega, La Carrera
	Sardinata	Las Mercedes, La Victoria y Luis Vero
	Convención	Guamal, Cartagenita
	Teorama	San Pablo, Aserrío
	Abrego	Capitán Largo, El Chorro
	La Playa De Belén	La Vega, Aspásica
	El Carmen	Guamalito, Tierra Azul
	Ocaña	Pueblo Nuevo, Buena Vista
	San Calixto	Potrero Grande, La Marina
	Hacarí	Mesitas, San José del Tarra
Villa Caro	La Cueva, El Roble	
Cesar	Rio de Oro	El Márquez, Los Ángeles

## Implementación 2019

La región del Catatumbo afronta una compleja situación política, social y económica; causada por fenómenos como la presencia de grupos armados ilegales, cultivos ilícitos, migración de venezolanos, entre otros. No obstante, en la región se destaca el proceso asociativo de las alcaldías municipales a través de Asomunicipios; entidad que está operando el componente de formación del programa este año.

Las principales apuestas de Expedición en la región hacen referencia a la continuidad de los procesos artísticos y culturales que se han fortalecido en el desarrollo de la Expedición. De esta manera, se ha dado conti-

nuidad a los procesos de formación artística en 33 corregimientos y los Laboratorios de Creación - Gestión en 8 municipios de los 15 priorizados.

## Para 2020

El enfoque de la implementación estará en las 3 líneas de acción del Programa, se continuará el fortalecimiento a los procesos de formación artística en los corregimientos, se iniciará la línea de Laboratorios en los 7 municipios restantes, y se realizarán acciones para el fortalecimiento de la Gestión Local teniendo como principales beneficiarios, a los participantes de los Laboratorios de 2018 y 2019 y a líderes y gestores de los corregimientos.

## Expedición Sensorial Pacífico:

### Para 2020

Las regiones del Pacífico Sur y Medio se han determinado como la tercera y cuarta región en la cual se implementa Expedición Sensorial. Estas regiones representan un reto para el modelo de trabajo establecido para el Programa, teniendo en cuenta las características del territorio, principalmente lo referente a la situación de orden público y de movilidad de las comunidades, tanto desde cabeceras como desde los corregimientos.

### Municipios PDET Pacífico Priorizados

- **Región 1:** Pacífico Sur y Frontera Nariñense (11)

Barbacoas, El charco, La tola, Magüí, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Ricaurte, Roberto Payán, Santa Bárbara, Tumaco

- **Región 2:** Pacífico Medio (4)

Guapi, López de Micay, Timbiquí, Buenaventura

### Actividades a realizar

Teniendo en cuenta los temas anteriormente mencionados, se propone para el Pacífico priorizar las siguientes actividades:

#### Laboratorios Subregionales (3 nodos)

- Se implementarán 3 encuentros subregionales (1 por nodo) de dos días de duración cada uno con el fin de convocar a representantes de los artistas, sabedores, gestores culturales, organizaciones e institucionalidad local de cada municipio para adelantar un ejercicio de identificación de activos culturales de las comunidades, la priorización de temáticas de interés local para su fortalecimiento y puesta en marcha de un ejercicio de articulación regional en torno a las expresiones artísticas y culturales del territorio.

#### Laboratorios de Investigación - Creación - Gestión

- Para los 15 municipios priorizados en la fase I del Programa (excepto Buenaventura) se propone realizar un laboratorio local de investigación - creación, en torno a un eje de trabajo identificado y concertado con la comunidad durante los laboratorios subregionales del proyecto. Cada laboratorio consta de 3 encuentros, cada uno de 3 días de duración.



### Encuentros de formación de formadores y sabedores

- Con el fin de generar capacidades locales para las iniciativas artísticas y culturales existentes en el territorio, se implementarán tutorías para la cualificación de procesos de formación artística y transmisión de saberes existentes, así como en el fortalecimiento de sus mecanismos de organización y gestión. Las temáticas que se abordarán en las tutorías y encuentros incluyen aspectos pedagogía de las artes, mejoramiento de productos artísticos, herramientas de gestión de proyectos y asociatividad, entre otras.

### Apoyo a procesos de formación, muestras artísticas y culturales subregionales.

- Dada la limitación presupuestal existente para implementar procesos de formación artística dirigida a niños y jóvenes en cabeceras y corregimientos de los municipios priorizados, se plantea como alternativa el apoyo a procesos de formación existentes y con reconocimiento entre las comunidades. Para ello se plantea un apoyo que consiste en la dotación de elementos para la práctica cultural (por ejemplo instrumentos, vestuarios, entre otros) y el desarrollo de muestras artísticas locales que articulen además los resultados de los laboratorios, tutorías y encuentros realizados.

Acciones realizadas en 2019 en Municipios PDET		
Apuesta Estratégica	Fuente y Recursos	Resultados Alcanzados
Talleres Escuela	Inversión por <b>\$4.203</b> (inversión para todas las Escuelas Taller y Talleres escuela)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se crearon por medio de resolución 21 Talleres Escuela de los cuales siete (7) se realizaron en municipios PDET: Guapi (2), Timbiquí, López, Orito, la Esmpiella - Tumaco y San Jacinto.</li> <li>Se apoyaron a las Escuelas Taller de Buenaventura y Tumaco.</li> </ul>
Creación Musical y atención psicosocial	Inversión por <b>\$50</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han beneficiaron 47 niños, niñas y adolescentes de la Institución Educativa Valentín Carabalí de la vereda de San Miguel, corregimiento La Balsa, Buenos Aires – Cauca.</li> </ul>
Escuela de Música	Inversión por <b>\$250</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ofreció asesoría técnica y apoyo presupuestal a la Escuela de Música del barrio Nuevo Horizonte de la comuna 5 de Tumaco – Nariño, beneficiando a 150 niños y niñas.</li> </ul>
Dotaciones de instrumentos musicales	Inversión <b>\$367</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se priorizaron 21 municipios PDET, para dotar con instrumentos musicales en formato de banda de viento o música tradicional escuelas de música.</li> </ul>
Infraestructura cultural	Inversión <b>\$1.205</b> <b>\$2.969</b> <b>\$959</b>	<p>Se desarrollaron los siguiente proyectos de infraestructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Biblioteca Pública Pueblo Bello Cesar. (vig 2017 Y 2018)</li> <li>La Casa de Cultura en Buenaventura-Valle del Cauca (vig 2017, 2018 Y 2019)</li> <li>La Casa de la Danza Santa Marta Magdalena (vig 2017 y 2018)</li> </ul>
Programa Nacional de Estímulos	Inversión <b>\$ 754</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se otorgaron Estímulos a 41 proyectos en 21 municipios PDET, que corresponden a iniciativas de artistas, gestores y creadores.</li> </ul>
Fortalecimiento de la gestión cultural en los territorios	Inversión <b>\$ 230</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han acompañado y prestado asistencia técnica a la institucionalidad cultural, los creadores y gestores culturales y los consejos de cultura en 113 municipios; para procesos de planeación, formulación de proyectos, fuentes de financiación y participación ciudadana.</li> </ul>

<b>Acciones realizadas en 2019 en Municipios PDET</b>		
Generación de capacidades a los creadores y gestores culturales	Inversión \$ 65	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó un Diplomado en formulación de proyectos para la gestión y el emprendimiento cultural, con participación de 51 gestores culturales de 19 municipios PDET</li> </ul>
Apoyar el fortalecimiento a los procesos de comunicación en los territorios	Inversión \$ 407	Se apoyó el: <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento al proceso de Alianza Caribe (33 comunicadores beneficiados).</li> <li>Desarrollo del piloto del proyecto "Mujeres afro narrando su territorio" en Buenaventura (28 mujeres participaron)</li> <li>Producción de una serie radial sobre lengua nativas Proceso de formación y producción en San Vicente del Caguán y Florencia - Caquetá(20 participantes)</li> <li>3 talleres de formación Alharaca dirigidos a niños en San Onofre, Ungía y Aracataca (60 niños beneficiados).</li> </ul>
Asistencia técnica en proyectos a financiarse con recursos del SGR	Sistema General de Regalías \$42.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó acompañamiento a Municipios y Departamentos en la formulación de 57 proyectos, de los cuales 18 tienen incidencia en municipios PDET.</li> </ul>
Centros Musicales Batuta	Funcionamiento \$6.319	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se generaron los Espacios para la formación, práctica y disfrute de la música con perspectiva social, para enriquecer la vida de 7.930 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad, víctimas del conflicto armado o en condición de discapacidad. Implementación en 58 centros musicales Batuta ubicados en 40 municipios PDET.</li> </ul>
Convocatoria Programa Nacional de Concertación Cultural	Funcionamiento \$6.564	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante el Programa Nacional de Concertación Cultural, 312 Proyectos y actividades culturales y artísticas fueron apoyados en 89 municipios PDET.</li> </ul>